**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.285**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 16 de septiembre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

 Sr. Javier Ilabaca Barraza Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Balladares Director SECPLAN

Sra. Andrea Didier Castillo Directora Hospital San José de Casablanca.

**Tabla:** 1.- Acta Anterior.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Invitación Directora Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca, Sra. Andrea Didier Castillo.

4.- Solicitud Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

 5.-Solicitud Comité Agua Potable rural Los Maitenes de permios precario para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público.

 6.- Solicitud de cinco Organizaciones Comunitarias.

 7.- Solicitud Sra. María Isabel Veliz G.

 8.- Solicitud Sra. Mónica Fuenzalida Armijo y Otra.

 9.- Varios.

9.1.- Devolución Fondos FAEP año 2018.

9.2.- Permiso instalación carro Food Truck.

9.3.- Postulaciones Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil/

 Retorno a clases.

9.4.- Visita Gobernador Regional y alcaldes de Puchuncaví y

 Quintero.

9.5.- Ordenanzas.

9.6.- Entrega de informes.

9.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

9.8.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

9.9.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

9.10.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

9.11.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:15 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda a los presentes, a la comunidad que sigue la transmisión por redes sociales, al equipo municipal y al H. Concejo Municipal.

**1.- ACTA ANTERIOR.**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Ordinaria Nº 1.284 de fecha 09 de septiembre de 2021. Se aprueba sin observaciones.

**2.- AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, se reunió la Comisión de Finanzas para discutir y conocer en mayor detalle los ajustes presupuestarios solicitados. Fueron tres ajustes presupuestarios Sector Municipal, Sector Salud y Sector Educación. Cede la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: agradece y señala que, primero agradece a todos los concejales que asistieron a la comisión del día de ayer. Efectivamente, revisaron cinco solicitudes de ajuste presupuestario en el área de Educación, siendo la más crítica de ellas, una que tiene que ver con el tema de una construcción que se va a realizar en el liceo. Dineros que ingresaron en el año 2020, en diciembre, en la línea de lo que es el Programa Liceo Bicentenario, ingresaron cincuenta y un millones, de los cuales están pidiendo reajustar treinta y seis millones de aquellos, para poder llevar a cabo la primera etapa de la obra y pagar la primera cuota de esta construcción. Si bien, todos los concejales están de acuerdo en apoyar todos los ajustes presupuestarios, creen que hay cosas que tienen que ver con una mayor transparencia y una mejor distribución de las líneas de financiamiento de algunas unidades, como es el CCR, como son algunas instancias que se financian con dineros del área de educación, para lo cual, como se propuso en algunos concejos atrás, van a crear desde la Comisión de Finanzas una comisión transitoria de presupuesto y van a llamar a todas las unidades municipales, ya sea, DAEM, DIDECO, Deportes y todas las que les competan, para que elaboren y hagan sus requerimientos en el presupuesto 2022. Agradece la buena disposición de los concejales. Afortunadamente, aprobaron todo entendiendo que son cosas que están solicitadas dentro del marco legal. Las cinco aprobaciones en Educación, una en Salud y una también para efectos municipales. Están con una disposición a aprobar esto, obviamente una vez que el Alcalde levante la moción van a proceder a la votación de manera formal. Agradece al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y somete a votación de los concejales presentes autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$12.500.- por Reasignación Presupuestaria en el Programa de Servicios a la Comunidad, Seguridad Pública (341).

**ACUERDO Nº 4.512:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$12.500.- por Reasignación Presupuestaria en el Programa de Servicios a la Comunidad, Seguridad Pública (341).

En este Acuerdos no se encontraba presente la Concejala Sra. Ilse Ponce

Alcalde Sr. Riquelme: somete a votación de los concejales presentes autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.902.-, correspondiente a pago de Aguinaldo Fiestas Patrias año 2021.”

**ACUERDO Nº 4.513:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.902.-, correspondiente a pago de Aguinaldo Fiestas Patrias año 2021.”

En este Acuerdos no se encontraba presente la Concejala Sra. Ilse Ponce

Alcalde Sr. Riquelme: somete a votación de los concejales presentes aprobar Ajustes Presupuestarios del Sector Educación que se indican:

1.- Autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$31.483, correspondiente a pago de Aguinaldo Fiestas Patrias año 2021, funcionarios Sector Educación.

2.- Autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$16.403.- Programa 21 Gestión, Subvención de Apoyo a Establecimientos Educacionales para retorno seguro.

3.- Autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$1.245.- Programa 25 JUNJI, subvención de apoyo a Jardines Infantiles para retorno seguro.

4.- Autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma de M$6.000.- Programa 21 Gestión DAEM, solventar cajas chicas gastos menores Establecimientos Educacionales y Unidades dependientes del DAEM.

5.- Autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$36.800.- Programa 31 Liceo Bicentenario, incorporar recursos a proyecto de Infraestructura, Conservación y Equipamiento Programa Liceo Bicentenario Manuel de Salas.

**ACUERDO Nº 4.514:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda aprobar Ajustes Presupuestarios del Sector Educación que se indican:

1.- Autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$31.483, correspondiente a pago de Aguinaldo Fiestas Patrias año 2021, funcionarios Sector Educación.

2.- Autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$16.403.- Programa 21 Gestión, Subvención de Apoyo a Establecimientos Educacionales para retorno seguro.”

3.- Autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$1.245.- Programa 25 JUNJI, subvención de apoyo a Jardines Infantiles para retorno seguro.”

4.- Autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma de M$6.000.- Programa 21 Gestión DAEM, solventar cajas chicas gastos menores Establecimientos Educacionales y Unidades dependientes del DAEM.”

5.- Autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$36.800.- Programa 31 Liceo Bicentenario, incorporar recursos a proyecto de Infraestructura, Conservación y Equipamiento Programa Liceo Bicentenario Manuel de Salas.”

En este Acuerdos no se encontraba presente la Concejala Sra. Ilse Ponce

Concejal: no se advierte quién interviene, ya que no levanta el micrófono.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, está como punto de la tabla. Pero la solicitud de los bomberos no requirió ajuste presupuestario, en definitiva.

Concejal Sr. Santander: interviene que, efectivamente lo que realizaron ayer fue una discusión, como plantea el Concejal Fernando Aranda. Se preguntó al Departamento de Fianzas con cuanto contaban a disposición, como en caja chica, para no tener que hacer un ajuste presupuestario y ver cuánto podían disponer a bomberos. Y, el máximo que había en caja era de once millones seiscientos mil pesos. Anteriormente, en el concejo de la semana pasada habían aprobado un aporte de ocho millones que correspondía al 50% del financiamiento que necesitaba bomberos y ayer decidieron extender a los once millones seiscientos que hay disponible esa ayuda. Obviamente, en función de lo que la Alcaldía disponga necesario para apoyar a bomberos. De parte de los concejales, al menos, hubo una unanimidad en el hecho de apoyar con la mayor cantidad de dinero posible, en este caso, once millones seiscientos, que son aproximadamente un 45% más de lo que se había inicialmente acordado.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal e indica que en el punto cuatro dan detalles un poco del monto definitivo.

**3.- INVITACIÓN DIRECTORA HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN JOSÉ DE CASABLANCA, SRA. ANDREA DIDIER CASTILLO.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, a solicitud de los concejales y también de su parte, consideraron que era importante invitar a la Directora del Hospital Familiar y Comunitario San José de Casablanca a la Dra. Andrea Didier Castillo, para contarles respecto a distintos temas sobre la contingencia, la actualidad del trabajo que está realizando el hospital. Han recibido consultas de parte de la comunidad. Reciben consultas de forma reiterada, no solamente en materia de programas de Covid 19, sino, también sobre la atención primaria de la institución. Agradece la presencia de la Directora. Saluda a la Directora y cede la palabra.

Sra. Didier: responde el saludo del Alcalde, saluda a los concejales presentes y a la comunidad que está conectada. En primer lugar y en nombre del hospital agradece la oportunidad de poder visibilizar y también responder algunas inquietudes que seguramente van a lograr que haya mejor acceso y mayor oportunidad de parte de la comunidad ante algunas situaciones. Pide que no se asusten, el PowerPoint es largo y sabe que tiene poco tiempo, se dirige al Administrador, y señala que no hay problema. Pero, es por si algunas preguntas se pueden responder mejor con alguna imagen de apoyo después. Por ejemplo, tiene el calendario de vacunación, que no lo va a presentar, no es el fin de la presentación, pero, lo tiene puesto por si en algún momento hay alguna pregunta para poder colocarlo.

Da inicio a la presentación señalando que, recordar que son un equipo con historia y acá en Casablanca, además, está muy asociado la familia del hospital de Casablanca a la familia de Casablanca en general, y es así como tienen participación en muchos procesos, sus funcionarios son concejales, son bomberos, son parte de la comunidad y esta comunidad hospital es mucho más que los funcionarios, tienen voluntariado, es una comunidad viva, siempre en crecimiento y en expansión. Hará un recorrido rápido para las personas que no han podido ver todos los lugares donde están. Afortunadamente, con un grupo concejales hicieron un recorrido a pie, caminaron por los distintos lugares, pero, no todo el mundo ha tenido esa oportunidad. El sector 1, está en la Iglesia Mormona. El sector 2, donde siempre, al frente de la dependencia del hospital, donde está urgencia. El sector 3, inmediatamente al lado. La Urgencia no respiratoria, en el edificio principal del hospital. La Urgencia respiratoria en la Urgencia tradicional, donde ha estado siempre. El servicio de hospitalización, que es un servicio nuevo, que está ubicado donde estaba antes el Sector 1 y que, en la actualidad cuenta con catorce camas. El módulo sanitario, que es una carta que tienen en calidad de préstamos, es una carpa donde se hace la toma de muestras, electro, pesquisas de presión arterial. En el módulo de toda la esquina, está la Unidad Dental, la sala de Estimulación del Chile Crece Contigo, la Unidad Oftalmológica y la Bodega de Programas Alimentarios, donde se entrega la leche. Justo al frente de Urgencias, la Casa Comunitaria, así se llama, están los profesionales del Área Psicosocial y también, a veces atiende médico. Las dependencias que están inmediatamente al lado del Sector 3, son donde están las dependencias del GES y la Bodega. En el pasillo está urgencia respiratoria, se ingresa dónde está el vacunatorio, donde vacunan los niños y la farmacia. Quisieron agregar, porque a esta altura es parte de lo que están trabajo, los Operativos Territoriales en la Sede la UNCO, que es algo que se ha hecho permanente, como una manera de llegar de manera más cercana a la comunidad y, también de aprovechar sus recursos, dado que, la pandemia tuvo requerimientos sobre los aforos y si se mantenían solo en las dependencias donde estaban, probablemente, debiesen haber mantenido una gran cantidad de su personal en teletrabajo y rotando. La manera de poder tener a la mayor cantidad de personal con atención directa, fue abarcar comunitariamente distintas estrategias, una de ellas es esa. Tienen el módulo dental que es del CCR, que es del municipio, pero, donde ellos también participan en la actualidad. Por supuesto, la escuela Humberto Moath, donde además del programa actual de vacunación, que partió en el Liceo Manuel de Salas en febrero y a quienes agradece muchísimos, porque fueron tremendos impulsores de lo que ellos pudieron hacer, en la actualidad en la escuela Humberto Moath, tienen, además, un equipo de sector médico, enfermera y psicólogo, el Programa más Adultos Autovalentes y, la rehabilitación post covid. Todo esto, en la escuela Humberto Moath.

Brevemente les contará lo que ha pasado viviendo con el Covid, como en la historia. Todos sabemos, porque esto es algo que vivimos de manera nacional, marzo partió de inicio abrupto, con un gran despliegue de los equipos, reorganizándose, se creó el Comité Covid y partió la alianza con el intersector, que ha sido, probablemente, una de las cosas y las fortalezas que más les ha dejado la pandemia. El inicio suspensiones y cambio de modalidad, marzo abril, tuvieron los cambios estructurales de urgencia y hospitalizados. En primera fila, abajo, está sentada Regina, que es su subdirectora administrativa y quien fue el gran artífice de poder lograr los cambios de infraestructura, con una inversión que superó los cien millones, solo en la parte de hospitalizados, porque, tuvieron que poner una red de oxígeno para poder dotar a cada sala de la continuidad. Partieron trabajando con turnos, a finales de abril se creó la mesa Covid y ya en abril se empezó a retomar todo lo que era la actividad presencial de atención directa y t el trabajo territorial y domiciliario se le dio un empuje súper fuerte, porque, tenían dificultad con los aforos. Y, recuerda que al comienzo también, la atención era como de 45 minutos para sanitizar, y se hacía todo un tema. Por lo tanto, la cantidad de personas a atender era menos en una unidad de tiempo. El año pasado, ya en julio, se inició atención hospitalaria domiciliaria, que es algo muy relevante para ellos, es una ganancia, es algo que esperan poder mantener hacia le nuevo hospital también, y que les permitió aumentar la cobertura, partieron con doce camas, más domiciliarias que tenía hasta doce cupos. Así que en algún momento tuvieron veinticuatro pacientes hospitalizados, entre los que estaban físicamente, más lo que es estaban en esta modalidad. En septiembre, ya terminaron los turnos de rotaciones y en octubre sus agendas estaban al 80% de las prestaciones normales en presencial. Tenían algunas prestaciones que se demoraron más, como las de la Sala de Estimulación, por ejemplo, las espirometrías, que esas todavía no ha vuelto, pero, en ningún lugar de Chile, por el tema del aerosol y algunas prestaciones de ese tipo. Este año, partió la vacunación Covid, y en abril, aparte de la vacunación Covid y en vista de todo el gran respaldo que les dieron y la posibilidad de espacio físico, es que sus equipos clínicos, empezaron a atender también en dependencias, primero, del Liceo Manuel de Salas y posteriormente en Humberto Moath. En junio retomaron la sectorización dado que, con el préstamo de la Iglesia Mormona, pudieron poner un sector ahí y todo lo que tenían en APS, al frente del hospital que era como una APS grande, volver a tener equipos nuevamente.

Se saltará algunas imágenes, menciona que después les puede dejar el PowerPoint para su revisión de detalles. Pero, igual ahí cuentan la historia de ellos u como fueron realizando las distinciones en sus urgencias y en sus hospitalizados, cambiando los box, mejorando los equipos, duplicando los equipos y algunas fotos de la historia de cómo fueron lográndolo. Igual para ellos, es muy valioso, les llena de orgullo, porque fue el trabajo de muchas personas coordinadamente, el sacrificio de hartos equipos, la incomodidad, se dirige al Concejal Aranda, de tener adecuarse a cambios, de tener residencias que probablemente no cumplen estrictamente con el bienestar de sus funcionarios, pero, la gente en realidad lo que primó, fue el deseo de servir y no como la mirada de “solo mis hechos”. Entonces, eso les permitió realmente trabajar muy bien. Lo mismo, en APS, mucho de tener que reconvertir espacios y la hospitalización domiciliaria, alivio del dolor y cuidados paliativos se vieron reforzados fuertemente, porque, como dieron un énfasis muy territorial estos equipos pudieron imbricarse con las familias, posicionarse de mejor manera y esto, también se ha visto reflejado, como lo verán más adelante, en las felicitaciones que han tenido en relación a estas prestaciones.

Se incorpora a las 09:36 horas la Concejala Sra. Ilse Ponce.

El estado del Covid en Casablanca, esto es algo muy bonito, es importante decir que, al momento actual, han tomado ya catorce mil seiscientas sesenta y cuatro muestras de PCR, en la trayectoria que han tenido y, hay mil doscientas veinticinco personas que han sido positivas y mil doscientas veinticinco personas que están de alta. Bueno, de alta no todas, porque, tienen veintiocho personas que fallecieron. En la actualidad no tienen ningún caso activo, al día de hoy por los exámenes que manejan hasta ayer, los exámenes llegan habitualmente a las siete de tarde, los exámenes que se toman de PCR, porque los de antígenos se saben inmediatamente. Pero, hasta el momento no tiene ninguna, queda un paciente que está hospitalizado, y un paciente que sigue todavía como contacto estrecho sin desarrollar síntomas. La verdad que, en otro momento histórico, esta parte del estado de Covid. Realiza una pausa para saludar a la Concejala Sra. Ponce. Prosigue, pero, afortunadamente y de verdad también, se dirige a las personas que le están escuchando, igual quieren recalcar muy importantemente, que esto no se ha terminado y que independiente que tengan más libertades de acción y muchas más facilidades, sigue primando el cuidado de la familia, eso es algo que no pueden hacer, nadie por el otro. Recuerden las medidas de distanciamiento y sobre todo en estas fiestas del dieciocho. Esto es lo que está pasando ahora en vacunación, es para que tengan una mirada de los números de vacunas que se van colocando por día, tanto en primera y segundas dosis y refuerzo. Esto es la mirada de la semana anterior. Tienen un 100% de cobertura en cuanto a los avances de primera dosis y dosis única, se también, muy buena cobertura en lo que es la segunda dosis y por supuesto, que en lo que son los rangos infantiles bajaron, porque, recientemente, se incorporó el segmento de menores de doce años. Antes cuando ponían el visor el porcentaje era mayor, porque la cobertura que tenían. Pero, ahora como ya están en el segmento de seis a doce, que está partiendo recién, su cobertura baja. Lo mismo, la evolución de las vacunas y como mencionaba, ese segmento de seis a diecisiete años que se ve impactado por el aumento de rango etario que se colocó desde el ministerio y que partió esta semana. Esta semana partieron con niños de ocho a diez años con comorbilidades, no todavía población general. Y recordar que, cuando se parta con población general, la indicación todavía es en los colegios. Así que ahí se va a coordinar con los colegios para que los niños estén en su entorno. Ahí pusieron el calendario, pero lo van a pasar, porque como les decía se los va a dejar para la información.

Sabe que este punto, ha sido un punto que probablemente, también los motivo a traerlos acá y que tienen que ver con que está pasando con las horas de atención. En la medida que han ido avanzado de fase, que ha ido disminuyendo un poco la tensión en la población sobre los aspectos del Covid, ha ido aumentando la preocupación por tomar controles. Además de esto, van a ver a continuación que han tenido también un aumento de inscripciones. Entonces, se suma que las personas están retomando, que tienen más personas bajo control y para que tengan una idea de lo que pasa en general, el promedio de entrega de horas en un primer día es el 70% de las horas que se tiene. La gente va muy masivamente el primer día, y ese primer día se entrega esa cantidad. Aproximadamente, dos mil seiscientas horas en el primer día, es lo que les pasó en mayo, junio, julio. Ahí tienen después a su Jefa de SOME, la señorita Ilse que les va a comentar algunos detalles que pueden ser como más sustantivos para las preguntas que tengan. Pero este es el fenómeno que todos vieron en septiembre, que hubo filas durante los primeros dos días de apertura, el tercer día esto ya no existía. Pero, el primer día que dieron hora para septiembre, con catorce puntos de SOME abierto, esto es muy histórico, porque catorce puntos es algo que, habitualmente, tienen tres SOME y los SOME más grandes que era el del 1 tenían tres personas dando hora. Por lo tanto, habitualmente, tienen cinco SOME, es lo que más tienen. Con catorce SOME abiertos dieron tres mil ochocientas setenta y cinco horas. Es imposible, tener mayor dación de hora que lo que se tuvo y, además, el efecto visual de esto, de estas distancias que hay que mantener también aumenta la figura. Saben que es un desafío poder entregar de manera diferente y de manera de tener menos riesgo para la comunidad las horas a continuación y han desarrollado también un par, que es el que está a continuación y que, está en estos momentos saliendo en redes sociales para que la gente se adecué y pueda acceder de mejor manera. Y lo que van hacer es que, van a habilitar para esta apertura, ocho módulos que están dispuestos en los distintos territoritos que tienen, la Casa Comunitaria al frente, la Bodega de Abastecimiento, que es la que está al lado del sector 3, ahí también van a tener tres módulos, en el CTA un módulo, en la Iglesia Mormona que tienen una cancha, van a poner tres módulos, ya está mejor el clima, al aire libre de una manera y, en la OIRS siempre tienen un módulo, pero es un módulo preferencial, se va sacando gente de la fila para que se le dé hora preferencial. Y lo que van hacer es abrir en días distintos. Entonces, vana partir con el sector 3, que es el sector de atención rural, con nueve módulos de atención el jueves 23 y el viernes 24. El sector 2 el lunes 27 y el martes 28, también con nueve módulos. Y el sector 1 finalmente, el miércoles 29 y el jueves 30. Para los que son del sector 1, no se asusten, van a resguardar que haya horas para los días. Porque, dirán “claro, si yo llego la última vez ya no van a quedar horas”. Pero esta hecho el sistema para resguardar que haya cupo para acceso de toda la comunidad. De esta manera tienen un tercio de la población, pero con más cantidad proporcional y en todo ese territorio, eso va a ser así. Tienen algunas horas que se dan a través de hospital digital, es una proporción que quieren ir subiendo. Pero, el acceso de horas a través de tecnología, sigue teniendo un sesgo de oportunidad de acceso para las personas que no manejan la tecnología. Por eso, que es relevante mantener ambas estrategias y ojalá en el tiempo ir subiendo lo que es tecnológico. Además, hay alguna complicación que, cuando va a pedir una hora, tienen que saber a qué es, porque puede quedar mal agendado y eso igual va a generar una situación.

Esto es, para que tengan una visión gráfica, 2020 esa es la cantidad de cupo que se dieron. Están recién terminando septiembre, pero esto es contando septiembre, miren como van en el 2021 con la cantidad de cupo, sin terminar el año. Es decir, su cantidad de trabajo ha aumentado de manera muy importante y ahí están números, la mayor cantidad de número la tienen las horas médicas, que es el dato más grande, después sigue enfermería kine. Pero, el 2020 ciento cuarenta y un mil doscientas cuarenta y cuatro. El 2021, a continuación, ya llevan ciento cuarenta y dos mil y les faltan tres meses. Entonces, por eso les comenta, que la cantidad de producción que han tenido, desplegado en todo el territorio, en todas estas sedes para maximizar su producción, da cuenta que, si antes la gente accedía dos mil seiscientas el primer día, ahora a tres mil seiscientos, y eso es inevitable que se genere una mayor cantidad. Han tenido egresos, el 2020 doscientas veintitrés personas se cambiaron y este 2021 trescientas noventa y cinco. Pero, han tenido ingresos y como ven el 2020 se sumaron novecientas siete personas y en lo que van del 2021 setecientas veinte. Para la cantidad de personas que tienen inscritas es muy significativo, porque es casi el 5%. En teoría tienen como diecinueve mil, si se suman mil más, es una carga que no es menor.

Quiere mostrarle también, los cambios en el perfil de lo que lo que los ciudadanos a través de la hojita o a través de la OIRS digital les han presentado, y en la primera tabla se ven los requerimientos del primer semestre, para una comparación 2019, 2020 y 2021. El 2019 tuvieron en un periodo ochenta y un reclamos, el 2020 veinticinco en el primer semestre. Pero piensen que igual el primer semestre estuvo muy influido por una baja de prestaciones en marzo y abril muy fuerte, así que hubo poca atención y el 2021 van en treinta y cinco. Pero, en las felicitaciones, veinticuatro el 2019, veintitrés el 2020 y van en setenta y cuatro. Son evidencias objetivas en cuanto a lo que han vivenciado. También está agregado por año entero, pero claro el 2021, está solo con los meses del primer semestre. Presenta gráficos que muestra lo enunciado. En azul los reclamos, el 2019 en aumento. El 2021 en descenso. Para las felicitaciones, lo mismo, 2019 estaban como “un poco ahí”. Pero, el 2021 tienen una curva en ascenso, está el dato de junio que está descendido, pero en general, la curva va “así”. Solo menciona que la proporción de reclamos-felicitaciones se ha invertido, hacia una proporción en que hay mas felicitaciones. Lo anterior, es solo para mostrarles. Esto es algo que les enorgullece en el sentido, que cuando se hacen reuniones en el Servicio, con los distintos equipos de salud de atención primaria, para ver cómo están las metas en distintos indicadores, básicamente, lo que se ha visto es que están retomando de a poco el trabajo en la atención primaria. En general en Chile, esto es un fenómeno, además ni siquiera en un fenómeno en Chile, es un fenómeno que se ha dado a nivel internacional, referente al rol de la atención primaria en pandemia, que los equipos se trasladaron mucho a trabajar con Covid, a trabajar en trazabilidad y la atención clínica directa bajó, con el subsecuente riesgo de morbimortalidad en los próximos cinco años con lo que tiene que ver con cardiovascular y cáncer. Esto es algo muy importante. Pero, en este caso, si se compara, son HSJ, al lado está CPJ y Jean y Marie Thierry, que son los dos CESFAM grandes de Valparaíso, que son dependientes. Y, si pueden comparar, en la comparación de cumplimento de metas, en los cortes en relación a porcentaje de pacientes diabéticos compensados, porcentaje anual de personas que han tenido revisión de su pie diabético, porcentaje de pacientes hipertensos compensados y el tema de las garantías GES, pueden ver que es una diferencia abismante. Y eso, es reconocido en el servicio, dado que toman una decisión como equipo, fundamental, en abril del año pasado, de no parar. Les significó varias cosas, además los equipos decían “pero si los de al lado”, “pero si los de Valparaíso”, “pero si en otros lados se dejó de atender”. En el caso del Hospital de Casablanca, con un gran compromiso del equipo, lograron seguir atendiendo y en el tercer corte, que pasaron hace poco, ya quedó más evidenciado, hay una gran diferencia.

Del nuevo hospital, solo les puede decir que son el presente del nuevo hospital. Eso es muy importante, son el presente del muevo hospital, han hecho un tremendo esfuerzo por nivelar hacia arriba lo que tienen que ver con la calidad y protocolorizar las atenciones de todos, de manera de cuando se cambien a esta nueva casa, las diferencias que tengan es que sean espacios más adecuados, más dignos para atender a la comunidad. Pero, el equipo esté al nivel técnico que requiere estar en un nuevo establecimiento. Saben que, la última cifra que les dieron es que el avance a la fecha es de un 63,7%. Entiende que, últimamente ha estado avanzando entre un 3% y % pro mes, entiende que hay más personas trabando en la obra. Ellos partieron con un trabajo ya más avanzado, con el equipo de puesta en marcha en el trabajo de gestión del cambio, con líderes dentro de su hospital, para ir acomodando el funcionamiento hacia el funcionamiento del nuevo hospital. Lo del nuevo hospital, cree que da para un tema entero. Por lo tanto, no se va a explayar más en eso, más que decir que nunca, aun cuando han tenido todo este esfuerzo en pandemia, han dejado de soñar en el nuevo hospital y seguir trabajando para el nuevo hospital. Eso les ha significado una inversión de recursos humano, sobre todo, en todo lo que hay que trabajar de datos y de indicadores para hacerlo.

Querían aprovechar de agradecer, en una imagen, la instancia de la mesa Covid que les ha permitido avanzar de manera muy decidida en conjunto con la salud de APS de las postas rurales, en mantener una comuna más segura. Obviamente, estuvieron en los vaivenes que tuvo toda la actualidad en cuanto a las cifras de Valparaíso, de manera más desfasada y también de una manera más contenida y, con un cambio tremendo en lo que fue la atención de sus equipos territoriales de trazabilidad en relación a lo que era estar en otro punto de la ciudad, teniendo Covid. Sus equipos fueron mucho más cercanos e integrados y ahí reconocen el gran esfuerzo de la municipalidad para apoyarlos con recursos para la atención de familias. También, decir que siempre siguieron trabajando con la UNCO y su consejo Local y, tratando de dar difusión hacia la comunidad de lo que fueron haciendo. Porque, esto era tan dinámico, que una semana era una cosa y la siguiente iba cambiando. Al igual que todo, la gente empezó a usar estas estrategias. Y, el trabajo colaborativo intersectorial no para, muestra una imagen, planificando acciones con educación, “cuidado nuestro futuro en el presente”, le parece muy relevante, tienen una deuda en el tema preventivo, probablemente, Quieren impulsar muy fuertemente todo lo que son los controles de adolescentes. Lo que es control de niño sano, se mantuvo, primero en las casas, yendo a las casas y ahora en el hospital. Lo que es los EMPAM, que son los exámenes del adulto mayor, tiene más de lo que hacían antes, incluso más que el 2019, porque, le dieron mucho impulso, dado que pudieron hacer este trabajo en las casas. Pero, con los adolescentes, probablemente, tienen una deuda, en esta reunión tiraron varias propuestas para que en el plan de educación del próximo año los incorporen y, también para estar muy accesible a los equipos de educación. Porque, para cuidar, hay que cuidarse uno mismo. También les propusieron líneas de cuidados a ellos. ¿Cómo seguir trabajando? Esto es una que ha opuesto varias veces y pensaron en estas dos áreas. Compasión, en el sentido de la capacidad de ser sensible a nuestro sufrimiento y al de los demás con la voluntad de aliviarlo y prevenirlo, trabajando hacia los demás, cree que es algo que su equipo ha hecho muy fuertemente y muy generosamente, y también, con pasión, con energía, estamos en tiempos de cambios sociales, en tiempo de cambios de un nuevo hospital. Compasión y con pasión. Trabajando por una comuna de Casablanca más feliz, en tiempo que uno se podía juntar, no es de ahora, no se asusten en sus casas, no están juntando a adultos mayores sin mascarillas, sino que, es del 2018, de ese verano donde hubo una actividad, pero, a eso apuntan, a una comuna saludable, feliz. Aprovechando esta pantalla que les han dado, igual en este tiempo dos personas muy importantes para ellos, don Modesto y don René, eso era el 2018 en la primera piedra del hospital, ellos participaron muy activamente para lograr ese hospital. Recuerda que don Modesto quería verlo, está segura que lo verá, pero mencionarlos a ellos. Y también mencionar un agradecimiento a todos los equipos de salud, no puede dejar de decirlo, además aprovecharon de poner en el Liceo Manuel de Salas su primera casa que les ayudó u con las postas rurales, porque ha sido un gran desafío para todos los equipos de salud, incluso los equipos de salud privados, con quienes también tuvieron cercanía para armar los protocolos de derivación.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Directora por su presentación y señala que, para el Concejo Municipal, para el municipio están muy satisfechos con el trabajo que se ha realizado en materia de Covid 19, considera que las cifras de la pandemia a nivel país y en Casablanca son muy positivas. Eso les permite estar, por ejemplo, tener mayores libertades, poder estar realizando distintas actividades y encuentros y que, en cierto sentido, la comunidad retorne a algunos rasgos de normalidad pre pandemia. Entonces, eso lo valoran y por supuesto el municipio ha dispuesto de recursos, a dispuesto de infraestructura, de espacios para que, mediante un trabajo colaborativo puedan brindarle buenos programas de salud a la comuna, en este caso, el proceso de vacunación, donde el municipio también, la anterior administración y la actual, ha dispuesto de ese apoyo económico y un apoyo muy importante que tienen que ver con la disposición de infraestructura. Lo que, si les preocupa y que, han conversado en el Concejo y que la comunidad les ha manifestado, que ha pasado en distintos frentes, dado que, la pandemia está un poco más controlada, el retorno a la normalidad en distintos servicios les puede pillar un poco desprevenidos o poco preparados. Entonces, manifiestan la preocupación como Concejo Municipal y no les gustaría que siguiera ocurriendo o que la comunidad vea que se están haciendo, se están tomando medidas por una situación que es bastante, la comunidad se siente pasada a llevar cuando se generan largas esperas y largas filas en los espacios públicos, en las calles. Es entendible que el crecimiento de la demanda es normal en esta etapa. Pero, eso no quita la sensibilidad que deben tener todas las instituciones, sea un municipio, sea un ministerio, sea el hospital. Las conversaciones que han tenido con el personal del hospital, saben que existe esa preocupación u esa sensibilidad. Entonces, ahí tienen que seguir trabajando fuerte, para que la comunidad sienta que les están proponiendo un trato distinto, están proponiendo un mejor trato y eso, no se refleja, por ejemplo, en situaciones como esa. Indistintamente de las situaciones, el control en la pandemia les está imponiendo, los está desafiando mucho, porque la comunidad quiere volver a la normalidad, lo ven en las calles, mucha gente circulando, muchos vehículos, mucha demanda de servicios públicos, salud, educación, sociales y que es un poquito el interés que tenían con esta presentación y poder abrir la conversación también al Concejo Municipal. Agradecer al equipo que la acompaña también. Cede la palabra a los concejales. Sabe que tienen algunas consultas para la Directora o para su equipo. Comenzarán con la Presidenta de la Comisión de Salud y también integrante de la mesa Covid, Concejala Susana Pinto.

Concejala Sra. Pinto: saluda a los presentes y agradece. Es cierto esta solicitud que hicieron que ya viniera hoy día a entregarles parte del funcionamiento de su hospital, como trabajan arduamente todos los funcionarios, porque de verdad es interesante, el problema lo saben, lo conocen, es un tema nacional. Primero, agradecerles a todos los funcionarios que hacen esta labor, que la hacen abnegadamente, todos saben en las condiciones en que están, el hecho de estar disperso en toda la comunidad, ya también, los hace un poco resentir la atención, aunque en este caso no ha pasado. Valora mucho la presentación que la Directora les dio, porque el número de prestaciones que han tenido, ve que no ha bajado tanto en comparación con otras comunas que le ha tocado ver. Directora, lo único que le agradece es el que haya estado acá hoy día, porque, la comunidad en sí necesitaba saber que era lo que estaba sucediendo con su hospital. Nunca valoraron tan abiertamente las cosas buenas que se hacen, pero sí, de repente cuando hay algo que no está tan bien, lo sacan mucho a relucir y eso hace que también decaigan las atenciones o las prestaciones, no la voluntad, sino que, el ánimo del personal que trabaja y que labora en cada servicio. Por ahí, alguien le dijo que si, a los funcionarios a la gente le pagan por hacer la labor. Sí, le pagan, pero resulta que también hay que tener el cuero bien firme para poder hacer las cosas cuando de repente no están los medios y, en este caso, el hecho de que la Iglesia Mormona haya hecho un convenio de colaboración con el Servicio, con la Doctora y que tengan un espacio excelente para poder trabajar y hacer sus prestaciones, eso ya es digno de destacar y, también agradecerle a la Iglesia Mormona y a todos los mormones que apuraron y que estuvieron en esta gran tarea que era llevar adelante esta enfermedad que es el Covid y los golpeó a todos fuertemente. También, agradecer al servicio que les ha permitido también tener que arrendar otros espacios, porque esto significa dinero y, donde uno se está ampliando significa gasto. Espera que este hospital nuevo, venga a solucionar todas estas falencias que tienen hoy día. El hospital se construyó, el que están hoy día, con una cantidad de habitantes de once mil personas, aproximadamente. Hoy día cree que el Censo, se dirige al Sr. Vera si le ayuda, estarán en unos treinta y un mil. Eso significa que tienen migrantes, tienen nuevas poblaciones, tienen gente que viene a vivir a Casablanca, porque, sienten que es un muy buen lugar para poder vivir. Y el hospital siempre va a estar entregando sus servicios a la comunidad. Así es que, Doctora, ella de verdad más preguntas de todo lo que les contó, es lo que ellos querían saber, comunidad completa, cree que hoy día, van a tomar en cuenta el trabajo y la labor que realiza cada funcionario, el cariño que le pone y todo el empuje para poder salir adelante, con los niños, los adultos, los adultos mayores que son los que más solicitan hoy día sus atenciones, los enfermos crónicos que estén en sus programas que concurran, que se les va a atender. Por lo tanto, se dirige a la doctora y agradece, cree que el hecho de que se haya dado un tiempo para ir a contarles y explicarles cómo funciona el hospital, cree que es lo que, como comunidad, necesitaban. Nada más que decir, no quiere decir nada malo, porque, encuentra que han trabajado muy arduamente y sobre todo en el tema del Covid que estuvo mirando las cifras y cree que las campañas de educación que se les ha hecho a la comunidad, ha permitido también que Casablanca no esté sobre los índices normales de la Quinta Región, porque realmente es muy triste ver en otras comunas, como la gente fallece, por no tener las atenciones, tanto de Covid, como las atenciones normales de otras enfermedades, y esa comparación que hizo con los otros CESFAM, realmente es impresionante, porque, eso sí, ellos también ven harta población. Pero, lamentablemente, están muy por debajo de Casablanca, y eso hay que agradecérselo a la Dirección de nuestra Directora y también de los funcionarios, aquí tenemos un funcionario, que le ponen el hombre y trabajan en nuestro hospital. Agradece a la Doctora por la atención y por el haber venido a compartir con ellos su trabajo y los futuros que se les viene por delante.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y se suma al reconocimiento y al agradecimiento a la Iglesia Mormona de Casablanca, es muy importante eso de disponer de espacio y de tener la voluntad de las distintas instituciones, para colaborar con la Salud de Casablanca. Consulta si algún concejal tiene una consulta a la Directora. Consulta a la Directora si quiere agregar algo y luego cede la palabra a Fernando.

Dra. Didier: interviene y señala que, su primera disposición es estar al servicio. No quieren ser complacientes, saben que hay mucho por mejorar, que cada día hay cosas que mejorar, pero, ese es su espíritu y el venir al Concejo, les honra, primero que les consideren y, en segundo lugar, sabe que están representando, que hay un gran equipo de salud, incluidos los compañeros de las postas rurales y, también incluye a las personas que trabajan en el sistema privado para mantener la salud de esta comuna. Esto no es el trabajo de una persona ni de dos, es una red, una tremenda red que ha sido tremendamente nutrida pro el intersector, por el gran trabajo que se ha hecho con la DIDECO, con Educación y también con el intersector privado, como en este caso, la Iglesia Mormona, como todo el intersector de las empresas que les brindó de material, que les brindó también, de equipamiento, para poder dar mejor salud. Cree que es algo que todos comparten, la mejor salud que pueden brindar y con la mayor dignidad para toda la población. Tendría que tener una sesión entera ella, para agradecer todo lo que le han aportado.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Directora y cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: saluda a la directora, al doctor y a todo su equipo. Felicita a todos los funcionarios del hospital de Casablanca, a los del servicio de urgencia, vacunatorio, al consultorio y a todos en general. Han hecho un trabajo extraordinario en esta pandemia, hay muchos que están muy agotados con el trabajo y algunos se han llevado todo el trabajo de lo que ha sido esta pandemia. Lo que vieron el otro día en la fila, lo vieron también en los reclamos que hubo en las redes sociales. Lo importante de esto que, ese reclamo fue acogido y se le buscó la solución y hoy día ya tienen solución para ese reclamo. Y no van a repetir, supuestamente, la fila. Con Ilse compartieron el año pasado, hace dos años atrás cuando la pandemia aun no llegaba a Casablanca, y le comentaba que la cifra de fallecidos que iban a tener en Casablanca, los contagiados iba a ser muy alta, porque, tienen tres puertos, Valparaíso, San Antonio y un aeropuerto. Por lo tanto, Casablanca, estaba al centro y tenía un gran nudo vial, por lo tanto, acá iban a tener una gran cantidad de contagiados y también de fallecido. Gracias a que hubo un trabajo estratégico entre el hospital de Casablanca, el municipio y que hoy día se mantiene, se dirige al Alcalde y señala y, espera que lo mantenga, con el hospital, pero, también lo hubo con el sector privado, donde también trabajó con Ilse, lo que fue la corporación Casablanca, donde se entregaron los primeros equipos, agradece también públicamente a la Iglesia Mormona, a la UNCO. Cree, que hoy día los índices de salud que tienen, que son bastante importantes y que también hay que reconocerlos, se debe a que han tenido los espacios que no hay en otros lados. Tienen hoy día, espacios importantes municipal, que está al servicio del hospital y, también recueros municipales que hoy día están en el hospital de Casablanca. Esas estrategias que se han aplicado, hoy día han permitido que la cantidad de fallecidos no sea tan alta y la cantidad de fallecidos no sea tan alta. Igual veintiocho, treinta fallecidos igual es alto y muy lamentable para nuestra comuna. También es lamentable la cantidad de personas que hay con secuelas por el Covid. Tienen entendido que también, no lo comento la directora, pero, alguna vez lo mencionó, de que había un programa para personas con secuelas por Covid.

Sra. Didier: interviene y señala que partieron un piloto con solo un presupuesto interno, es decir, que hay persona en la “muni” que trabaja del equipo de refuerzo que la municipalidad les ha brindado, porque, finalmente, a pesar de que se dijo que dentro del dinero que iba a llegar por el Covid, venía dinero para rehabilitación por Covid, nunca llegó. Pero no se quedaron en eso y con las bicicletas del programa cardiovascular y con el equipo que armaron, llevan varios meses trabajando, a esta altura, no sabe cuántas personas ya habrán dado de alta, pero, por lo menos deben ser mas de cuarenta personas que han requerido rehabilitación. Porque esto es un trabajo de semanas y hay un equipo que está bastante consolidado. De hecho, va a presentar la experiencia de rehabilitación post Covid, que insiste, lo hicieron a mano, porque no tienen un financiamiento específico, sino, que ha sido con el financiamiento propio que tienen.

Concejal Sr. Aranda: señala que, por último, volver a repetir el agradecimiento a todos y a todas las funcionarias del hospital por su inmensa labor durante la pandemia. Sin embargo, hay algo que ha mejorado mucho, pero, que la gente hoy día también lo siente y hay que seguirlo mejorando, como todas las cosas en la vida hay que mejorarlas que, se refieren con respecto al trato usuario y eso hay que seguirlo mejorando. Se ha mejorado mucho, hay bastante reconocimiento con eso, porque se nota en las felicitaciones que han aumentado mucho. Pero, eso también es importante mencionarlo, siempre hay que ir mejorando día a día nuestro trato a usuario, especialmente con nuestros adultos mayores. Agradece a la Doctora y a todo su equipo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: agradece al Alcalde y señala que, lo primero es no solo agradecer por la exposición que acaba de hacer, se dirige a la doctora Didier, con su equipo, sino, que también es porque mucho han vivido la buena acogida que han tenido con ella y con su equipo cada vez que han solicitado reunirse y, la última cita fue, justamente, cuando ella mencionó, hicieron un recorrido por los sectores, donde se aclararon muchas dudas, muchas inquietudes y, también le manifestaron parte de lo que era el sentir de la comunidad. De hecho, ahí elucubraron una idea sobre un call center, sobre mejorar el tema de las horas. Ahora, este tema no es solamente, el tema de las horas médicas, no es solamente lo que sucedió ahora, lo que visualizó la comunidad y manifestó su malestar. Entre el año 2010 y 2014 integraba también el concejo de salud local, que es la sociedad civil que trabaja de manera colaborativa con el hospital, donde se reunieron con parte de la directiva, había otro director del hospital y acudieron al Servicio de Salud a reunirse con el Director, para manifestarle esta preocupación en torno a las horas médicas y, debió haber quedado en acta que se buscaran los mecanismos, se instruyó al Director en, ese entonces, que se buscaran todos los mecanismos para mejorar este sistema de entrega de horas, por lo que todos saben, las horas de madrugada que llegan adultos mayores, jóvenes, personas inclusive mayor de noventa años, que llegaban, llegan a pedir horas médicas a altas horas de la madrugada y no alcanzan número, etcétera. Por eso se valora que, se estén tomando medidas, se esté escuchando a la comunidad, entienden que todo el sistema es perfectible y, por lo tanto, se agradece que se genere este plan de mejoras. Saben la tremenda disposición que tiene la Doctora y no porque, este acá, y no porque estén a la luz de la comunidad, sino por el buen trato que ha tenido, cada vez que lo han solicitado, es administrable y eso se reconoce. Como se reconoce también todo el trabajo que han llevado por la pandemia, han sido todos testigos los que están permanentemente en terreno, vinculados con la comunidad, de que efectivamente, lejos, es los agradecimientos hacia el servicio. Problemas van a haber en todos los servicios, con los mandos medios, con los subalternos que muchas veces no cumplen su rol público a cabalidad, pero eso pasa en todo sistema, y eso es perfectible. Ahora, le gustaría, le gusta este tema de trabajar en alianza y el trabajo colaborativo y, se dirige a la Directora, nombró un tema que es muy relevante también, dado que, citó la reunión que tuvieron con DAEM, ahí hay una alianza muy positiva y que hay que potenciar. La semana pasada, mencionó en concejo que tienen un grave problema de nutrición infantil, tienen un alto índice de obesidad infantil, no solo en las escuelas, en la comunidad en general de los niños y jóvenes. Le gustaría que, pudieran tener una reunión, más adelante, como comisión de educación también, porque uno de los lineamientos que quieren trabajar en este trabajo colaborativo con la institucionalidad pública, Departamento de Salud Municipal y, también mencionó patudamente, van a buscar los canales de comunicación y generar alianza con el hospital también, para abordar el tema de la nutrición infantil, dado esto mismo, de los altos índices de obesidad infantil. Ver si en esta alianza que hay también con la municipalidad, pueden generar un trabajo para ir en apoyo de esta situación que es bastante apremiante, porque, después lo recienten como salud pública, que todos estos niños que hoy día no están teniendo la atención debida, la preocupación debida, por parte de la sociedad, después les va a llevar que justamente, tengan saturado el sistema por las enfermedades asociadas a la obesidad que de chiquitito se está gestando. Más que agradecer es, en representación de tanta gente que agradece su buena disponibilidad, agradece nuevamente a todo el equipo, todo el sistema es perfectible y están todos en la línea de querer aportar a una mejor comunidad y a una mejor institucionalidad de salud, que no tienen que ver con ellos, pero si tienen el rol principal de representar las inquietudes de toda la comunidad. Para bien o para mal. Agradece, nuevamente, a la Directora.

Sra. Didier: agradece también el rol de abogacía que se ejerce con la comunidad y mencionar que, cree que es súper relevante lo que dice el Concejal Pozo, partieron con extensión horaria, no lo comentó, porque, hay tanto que podrían comentar, eligieron unos focos y, la extensión horaria les parece una estrategia que también da mucha disponibilidad y por esa misma razón pidieron nutricionista en extensión horaria. Así que ahora tienen nutricionista en extensión horaria, Ilse les puede hacer después un comentario, le pedirá si les da el momento, haga un redondeo de cómo están pensando esto de las horas y también propusieron en los colegios, “Hospital en tu Colegio”, para traer profesionales al hospital y sumarlos y que no tengan que ir y, ahí tengan asesoría de los tipos más variados médicos, nutricionistas, enfermeras, rotándose en distintos colegios para estar accesible y, también en las reuniones de apoderados, porque, les parece que la educación continua puede hacer que los indicadores de salud de esta comuna, sean distintas a los de otras comunas en diez años más. Si hoy trabajan todos juntos, pueden hacer ese quiebre, no lo pueden hacer en todo el país, pero, deben empezar por la comuna. Cree que es posible, que es un sueño posible, algo que pueden hacer.

Concejal Sr. Pozo: se manifiesta agradecido de la Directora.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal. Manifiesta si otro concejal tiene alguna duda o consulta, sino, pueden liberar a la Directora. Agradece a la Directora por el tiempo, por acceder a la invitación. Le señala que como bien sabe, el tema de la salud es algo fundamental, muy importante para el municipio, para los concejales, como mencionaba la Directora, hay concejales que trabajan en la salud, que tienen vinculaciones en la salud y, que quieren, el mensaje es súper claro, quieren seguir trabajando colaborativamente, dar las condiciones y las posibilidades de que el servicio de salud que entregan y el que le corresponda al municipio en los sectores rurales, sea de la mejor calidad posible y, ser los más rápidos, ser los más oportunos con las respuestas a la comunidad y, cree que va por buen camino, dando respuesta a varias cosas. Agradece a la Directora y al equipo que le acompaña.

Sra. Didier: agradece la invitación y quedan disponible para venir cada tanto.

**4.- SOLICITUD CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, el punto cuatro de la tabla es la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, subvención extraordinaria. Este tema, lo presentaron la semana pasada y conforme al análisis que hicieron en la mesa, se acordó mejorar la contribución del municipio y conforme a la reunión de ayer y a la disponibilidad presupuestaria, el aporte que el municipio realizaría a través de subvención extraordinaria son once millones seiscientos mil pesos, para la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca. Están de acuerdo. Va a pasar a leer el acuerdo del H. Concejo Municipal. La semana pasada explicaron cuáles son las razones de esta subvención extraordinaria. ES un equipamiento sumamente necesario para el Cuerpo de Bomberos de la Comuna. También, a nivel regional no existen este tipo de unidades y, se dirige a la asamblea, fíjense que el fin de semana cuando tuvieron un sistema frontal, en algunos edificios de Casablanca, hubo necesidades de algunos operativos de emergencia y, se acordó bastante de esta unidad que es fundamental para hacer trabajos en altura. Todo coincidió, cree que es fundamental que desde el municipio puedan realizar esta subvención extraordinaria. Les avisa desde ya que, futuras subvenciones extraordinarias van a necesitar, inevitablemente, un ajuste presupuestario, porque, con esto están utilizando todo lo que disponen en ese ítem.

Somete a votación del H. Concejo Municipal aprobar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. N° 71.832.700-8, por la suma de $11.600.000.- para la adquisición de Material Mayor BX4, conforme lo dispuesto en Reglamento de Subvenciones sancionado por Decreto Alcaldicio N° 201 de 12 de enero de 2021.”

**ACUERDO Nº 4.515:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. N° 71.832.700-8, por la suma de $11.600.000.- para la adquisición de Material Mayor BX4, conforme lo dispuesto en Reglamento de Subvenciones sancionado por Decreto Alcaldicio N° 201 de 12 de enero de 2021.”

Alcalde Sr. Riquelme: saluda y manifiesta su agradecimiento siempre al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, a la Cuarta Compañía y, de esta manera van a tener un equipamiento muy necesario para la comuna, para poder atender emergencias en altura y otro tipo de operativos.

**5.-SOLICITUD COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES DE PERMIOS PRECARIO PARA LA OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.**

Alcalde Sr. Riquelme: informa que esta solicitud responde a los distintos trabajos que se están realizando en la comuna en materia de prospección, sondajes para profundización de los pozos y poder enfrentar de mejor manera la sequía. Solamente, le corresponde informar esto, porque va a pasar al DOM, dado que es una solicitud de ocupación de bienes nacionales de uso público. Es diferente a las solicitudes que han recibido anteriormente de los APR, porque anteriormente, les solicitaban permisos para utilizar espacios que son propiedad del municipio, como ejemplo, canchas deportivas y otros espacios. Pero, esto es un bien nacional de uso público, así que, debe pasar a análisis de la Dirección de Obras Municipales. Solo le correspondía informarles.

**6.- SOLICITUD DE CINCO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, solicitud de apoyo para proyectos inclusivos financiados por el SERVIU. Este proyecto, es una solicitud de cinco organizaciones comunitarias de la comuna. Se dirige a los concejales y les señala que tienen la información del representante legal de las Sedes Vecinales Valle El Sol, Nuevo Esplendor, Ignacio Serrano, Mirando hacia el Mañana, UNCO Casablanca que, corresponden a poder trabajar en conjunto con la EGIS Organizando Futuro, proyectos de accesibilidad universales, mejoramiento de infraestructura entorno de las sedes vecinales. Está en el marco del Programa Mejoramiento de viviendas y Barrios, Decreto Nº 27 del MINVU. Se fundamenta en el contexto de la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en relación con rutas de accesibilidad universal. En palabras sencillas, estas son distintas obras de mejoramiento de las sedes vecinales de cinco organizaciones comunitarias de Casablanca. Ellos, para poder avanzar en esta postulación y, obviamente es lo que se espera puedan ganarse estos recursos que, en conjunto son ciento sesenta millones de pesos en inversión y en obras para mejoramiento de estas cinco organizaciones comunitarias, sus sedes, le solicita al H. Concejo Municipal un aporte equivalente al 5% de esto. En la inversión total de esto son ciento sesenta millones de pesos, pero al municipio le está solicitando un 5% de eso solamente, que se distribuye por las distintas organizaciones. Son cinco organizaciones y, de esas cinco organizaciones, cuatro están pidiendo un aporte de un millón quinientos mil pesos y una, que es la Unión Comunal, un aporte de dos millones de pesos. y eso corresponde al 5% de la inversión total que obtendrían estas organizaciones mediante le postulación al Decreto 27 del MINVU el próximo año y, esto sería incorporado en el presupuesto del año 2022. Señala que, la información la tienen los concejales a disposición, recibieron la información, si tienen alguna consulta al respecto, es similar, recuerdan que hace un par de semanas aprobaron un aporte también, un compromiso con el Club Deportivo Santo Toribio y, ahora este es un compromiso de aporte si estas cinco organizaciones resultan exitosa su postulación al DS 27. Cede la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: señala que, Susana y Marcelo tienen la duda sobre quien es la EGIS, si es la EGIS Futuro, y él en particular tiene una consulta, éste cofinanciamiento va justamente, para la EGIS o es para el desarrollo del proyecto.

Alcalde Sr. Riquelme: lee, “cabe señalar que la asesoría y desarrollo de los proyectos por parte de la entidad patrocinante no tienen costo alguno para nuestras organizaciones comunitarias, toda vez que, el SERVIU le pagará a esta directamente, si los proyectos resultan asignados y después que se ejecuten a conformidad con los vecinos y unidades de fiscalización respectivas. Igual los presupuestos de obra son elaborados en base a precio unitario autorizado por SERVIU”. Esta es una solicitud de parte de las organizaciones comunitarias, es un aporte dirigido a ellos, no es un aporte, en el sentido que se gire para una entidad patrocinante, si no, para las organizaciones comunitarias. Incluso las solicitudes vienen firmadas por parte de las organizaciones comunitarias. Se dirige al abogado si tiene algún comentario al respecto.

Concejal Sr. Pozo: interviene y consulta, cuál es la EGIS, de quién es propiedad la EGIS que ejecutaría este proyecto de adjudicarlo.

Alcalde Sr. Riquelme: responde que, Organizando Futuro S.A.

Concejala Sra. Pinto: consulta, y quien es el dueño de esta…

Concejal Sr. Pozo: señala que, no es la misma EGIS Futuro de Alberto Serega.

Alcalde Sr. Riquelme: responde si, quiere que revise y añade que, el concejal tiene esta información, se imagina que revisan la información que les envían por correo.

Concejal Sr. Pozo: indica que, no sale la propiedad de la EGIS, específicamente.

Existe una intervención que no se logra escuchar, debido a que no levantan los micrófonos.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a consulta que, es un patrocinante particular, privado. En una entidad patrocinante, el municipio también tiene una entidad patrocinante que postula a proyectos, pero, esto es totalmente natural en todas las comunas, existen entidades patrocinantes que desarrollan proyectos de inversión, de mejoramiento, de viviendas. Pero, aquí es importante que la solicitud viene de parte de las organizaciones comunitarias. No sabe cuál es la duda que tienen los concejales. No se gira dinero a la EGIS, a la EGIS le paga el MINVU.

Concejal Sr. Santander: interviene señalando que, solamente estaba la consulta, porque, recuerda que el modelo, por ejemplo, con Santo Toribio era que ese cofinanciamiento sí iba para la EGIS, acá el caso entiende que es distinto.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Director de SECPLAN, para su comentario.

Sr. Palma: indica que, el nombre de la EGIS es Organizando Futuro S.A. (…)

Alcalde Sr. Riquelme: consulta, si van a aprobar o no. Porque, esta información ya se les entregó. Está la solicitud de las organizaciones, esto eligió mejoramiento de la infraestructura de las juntas de vecinos, para mejorar la accesibilidad. Es un compromiso, son ciento sesenta millones de pesos de inversión, firmado por Sra. Verónica Bermuy, representante legal de Valle El Sol; María Galea, representante legal Nuevo Esplendor; Roxana Toro, representante legal Ignacio Serrano; Sra. Juana Álvarez, representante legal Mirando Hacia el Mañana; Sra. Teresa Sandoval, representante legal UNCO Casablanca, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbano Rural. No sabe cuál es la dudad que tienen.

Concejal Sr. Santander: señala que, le comentan por interno que, este ahorro las organizaciones generan un ahorro, las organizaciones que están solicitando el dinero y que con eso se paga la EGIS y, este cofinanciamiento es para otros efectos del proyecto. ES un DS 27 que permite mejoras estructurales y efectivamente el ahorro para pagar a la EGIS es parte de las organizaciones y no de lo que se les va a traspasar desde el municipio. Se lo dice justamente, un trabajador de la organización y que, efectivamente, Organizando Futuro es de Serega.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, sería bueno.

Intervención de un asistente de la mesa, no se escucha, no levanta micrófono. (…)

Alcalde Sr. Riquelme: prosigue, la información está clara, es importante que la comunidad sepa cuando se les envía el acta a los concejales, se adjunta toda la información disponible, hay una carta de dos páginas, se puede apreciar, está firmada por distintas dirigentas, todas mujeres, que interesante, todas mujeres dirigentas, e información hay un anexo técnico donde presentan todas las obras de mejoramiento en materia de accesibilidad, por ejemplo, habilitación de baños para personas de la diversidad funcional, ramplas de acceso, mejoramiento de la superficie, máquinas de ejercicios inclusivas. Es una inversión de ciento sesenta millones de pesos y el 5% las organizaciones lo están solicitando para hacer la respectiva postulación, que se incorporaría al presupuesto del próximo año. Somete a votación.

(…) Un concejal realiza una consulta, la que no se escucha, puesto que, no levanta micrófono, cuya respuesta del Sr. Alcalde es, que no lo sabe. No le corresponde saber los honorarios de la EGIS.

Continúa la intervención del Concejal que no se logra escuchar. El Sr. Alcalde responde, porque es una entidad patrocinante privada, que trabaja con las organizaciones comunitarias. Pero, en este caso, como mencionaba el Concejal Santander, corresponde a una contribución que va dirigida a las organizaciones comunitarias. Consulta al Concejal Santander si es así.

Concejal Sr. Santander: responde afirmativamente, hizo la consulta también por interno y, esto va para las organizaciones sociales que están solicitando el dinero, como para generar un ahorro, porque al igual que cuando se presenta un proyecto, por ejemplo, de carácter bancario que le piden tener en la libreta determinada cantidad de ahorro, acá se exige determinar, tener determinada cantidad de dinero, para que las entidades puedan postular y, este dinero que se va a traspasar, eventualmente, es para que justamente, ellos puedan hacer la postulación y este dinero no iría a la EGIS, ya que a la EGIS le paga en este caso, al menos particular, directamente el SERVIU y no las organizaciones sociales.

Concejala Sra. Pinto: interviene y señala que, su pregunta es la siguiente, perdón porque a lo mejor la falta de conocimiento al respecto, estas EGIS postulan, hay algún, porque, cree que debe haber más de una EGIS en Casablanca, o no sabe, en la Quinta Región que quieran postular.

Alcalde Sr. Riquelme: responde que, hay muchas, incluso algunos proyectos son desarrollados por EGIS que no son de Casablanca. Es totalmente normal.

Concejala Sra. Pinto: continua que, igual les gustaría saber quiénes son los que están realizando, quién es la EGIS, porque, es un tema importante, si son organizaciones en nuestra comuna, en que también tienen que amparar y cooperar y cree que es interesante estos proyectos que están tratando de realizar ellos. Por lo tanto, dirigiéndose al Alcalde, de verdad tendría que revisar bien la situación, como para poder aprobar, no va aprobar sin el conocimiento acabado de la situación.

Alcalde Sr. Riquelme: le señala a la Concejala que, se imagina que le dará la explicación a las cinco dirigentas que están solicitando esta carta.

Concejala Sra. Pinto: responde que, no tiene ningún problema, que le da las explicaciones, porque, ella, aquí hay recursos que son propios de las organizaciones. Por lo tanto…

Alcalde Sr. Riquelme: interviene y señala dirigiéndose a la Concejala, lo que pasa, con todo el respeto, la información está acá en la carta solicitada. El Concejal también fue súper claro. Entonces, le preocupa que no cumplan los plazos y que dejen esperando y sin un proyecto de ciento sesenta millones a cinco organizaciones comunitarias de la comuna. No es algo menor. Cede la palabra al Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: manifiesta que, el DS 27 que usan las juntas de vecinos, este no es el primer proyecto que aprueban como concejales, han aprobado, cree que dos o tres más, no ve por qué hoy día les llama la atención éste. No sabe si el SECPLAN, le parece que aprobaron Santa Lucía, cual más pasó también para mejorar, el DS 27…

Intervención fuera de micrófono de asistentes en la mesa: Santo Toribio también.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, Santo Toribio.

Concejal Sr. Aranda: prosigue en respuesta a su consulta, también salió y, lo que busca esto concejala es la ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social a las personas con discapacidad.

Intervención fuera de micrófono, asistente de la mesa no identificado y sin audio para la transcripción.

Concejal Sr. Aranda: prosigue, lo que pasa es que las EGIS en Casablanca, hay dos, la municipal y la EGIS Futuro, son las únicas dos EGIS que hay en Casablanca. y esta es un proyecto de las organizaciones comunitarias y, dirigiéndose a la Concejala Sra. Pinto, le dice que ella misma aprobó las anteriores, hace como tres concejos o cuatro concejos, aprobó la misma solicitud presentada.

Intervención de asistente de la mesa fuera de la mesa, no identificado y sin audio para la transcripción.

Concejala Sra. Pinto: interviene, que por eso le llama la atención.

Concejal Sr. Aranda: continua, entonces hoy día negarse a que las organizaciones comunitarias puedan postular a estos proyectos para que puedan mejorar la inclusión de las personas con discapacidad cuando ellos mismos están trabajando para que todos los servicios públicos hoy día tengan inclusión para las personas con discapacidad y que, las juntas de vecinos estén trabajando, le parece extraño, no ve...

Concejala Sra. Pinto: interviene, que no le parezca extraño…

Concejal Sr. Aranda: señala a la Concejala y, porque aprobó las otras, entonces.

Concejala Sra. Pinto: solicita al Concejal Aranda que le dé la palabra y señala, la discusión no está en que vayan a solucionarles el problema a todas, porque, aquí se está trabajado un tema de inclusión. No está poniendo en cuestionamiento que tengan que trabajar el tema de inclusión, no. Porque ella, mejor que nadie, necesita que los edificios tengan los accesos como corresponde, para toda la gente que tienen los problemas de los que están hablando. Se dirige al concejal, pasa que el mismo está diciendo, que han aprobado muchos otros proyectos anteriormente. Pero, siempre con la misma EGIS, eso le llama la atención, nada más que eso. No está poniendo en tela de juicio de que no puedan, porque, en el fondo lo que estás haciendo el concejal, parecer a la comunidad que los está escuchando, es que está en contra de solucionarle los problemas a la gente con discapacidad. Ese no es el espíritu, su espíritu es que las cosas se hagan y, se hagan como corresponde, ella mejor que nadie que conoce el tema, conoce el tema de salud, tiene amigos con discapacidad que necesitan los accesos, los necesitan y se tienen que hacer. Pero, lo que a ella le suena extraño es que siempre estén aprobando para una sola EGIS. Eso es, nada más que eso.

Alcalde Sr. Riquelme: señala a la Concejala que, es importante hacer esa aclaración, desde que ellos están en la administración han pasado solicitudes de otras entidades patrocinantes y, la del Club Santo Toribio, no era la misma EGIS, para que sepa. Para hacer esa aclaración, no se puede hacer cargo de lo que pasaba antes. Cede la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: indica que, puede compartir y cree que hay una duda razonable respecto a lo que plantea Susana. Sin embargo, cree que hay un proyecto que primero, actúa bajo una lógica de colaboración entre organizaciones sociales, eso es algo complejo de darse, están articulando cinco organizaciones distintas del mismo territorio, que están visualizando una problemática en torno a la accesibilidad universal, lo cual es algo que ha sido súper demandado y que incluso todos firmaron un compromiso en campaña para apoyar ese tipo de acciones. No podría cuestionar el hecho de esta postulación por parte de cinco organizaciones distintas del territorio, no podría cuestionar la necesidad de accesibilidad universal, también para la gente que tienen estos problemas, lo que sí, le gustaría proponer, quizás, que revisen la labor que tiene el Departamento de Vivienda Municipal, donde entiende hay una EGIS, hay un ente patrocinante, el cual, quizás, debiese tener mayor cantidad recurso humano y poder ser esta EGIS municipal la que patrocine futuros proyectos en la comuna. Eso le gustaría dejarlo que quede como una propuesta a poder abordar, considerando, que en realidad tampoco pueden estar centralizando los proyectos en una entidad que sea externa, cuando tienen la posibilidad de hacerlo desde la institución municipal. Obviamente, va a contar con su aprobación, cree que las cosas, como decía Marcelo en el punto anterior, son perfectibles, son mejorables y cree que una mejora sustancial podría ser, justamente, que estas acciones las tomen ellos desde el municipio.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal Santander. Van a solicitar una presentación de la Oficina de la Vivienda Municipal. Igual hay un DS 27 que la EGIS municipal la está realizando en las copropiedades de la villa José María, para que se sepa. Pero, es importante que la comunidad esté informada sobre los proyectos que se están realizando desde la entidad patrocinante. Eso no quita que otras entidades patrocinantes desarrollen más proyectos, porque, en realidad eso aumenta la cantidad de obras, la cantidad de inversiones. Cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: señala que, va a complementar. Cree que acá todos, cree que hay unanimidad de que todo proyecto que devenga inclusión y un mejor trato para toda la comunidad, inclusivo para la comunidad con capacidades distintas, cree que nadie va a estar en oposición a apoyar, a aportar y a generar lazos colaborativos, asociatividad todo lo que ya ahora está de moda. Esto de la EGIS municipal lo tiene en puntos varios, tiene entendido que esta EGIS municipal esta acogida a convenio marco y sería importante también esclarecer al reactivar esta EGIS municipal, también, se puedan generar proyectos inmobiliarios de integración social o viviendas sociales que, es un tema altamente demandado, es un tema muy sensible en nuestra comunidad y, es por eso que lo trajo para puntos varios, el tema de la viabilidad de reactivar la EGIS municipal y que, también, se les pueda informar si efectivamente está acogida a ley marco. Saben también que, al intervenir la EGIS municipal en un futuro proyecto de viviendas social, de integración social, también, se pueden agilizar otros mecanismos. Cree que aquí van a sincerar el debate, porque, cree que acá se van mucho por lar ramas y no van a lo medular. Dentro de la EGIS Futuro, la EGIS mencionada, también está el Sr. Cartagena Ilabaca, no sabe si tiene algún vínculo con algún funcionario municipal y cree que, ese es el tema que de fondo no lo quieren hablar, porque, no es políticamente correcto. Pero, cree que ese el cuestionamiento, al estar en esta EGIS, Cartagena Ilabaca, no sabe si genera algún tipo de conflicto de interés, a lo mejor no, lo desconoce, por eso está haciendo la pregunta y, cree que, ese es el tema de fondo y el cual no se quiere mencionar. Si hay algún tipo de interés entre esta EGIS y la municipalidad, ese es el fondo. Cree que, avancen también en sincerar los debates y no ser tan políticamente correctos, si eso es lo que quieren pregunta. De hecho, les han llegado a varios de ahí correos, mensajes, justamente, en estos minutos sobre eso mismo. Se dirige al Alcalde y agradece.

Concejal Sr. Aranda: interviene, es bastante grave lo que está diciendo el Sr. Pozo.

Intervención de un participante de la mesa, no se escucha, no se puede realizar transcripción.

Concejal Sr. Aranda: responde a la intervención. No, una consulta es una cosa, una acusación es otra. Vuelve a responder a participante de la mesa no identificado. Entonces, no, no. Está haciendo una acusación. Al Señor, cuanto dice que se llama.

Concejal Sr. Pozo: responde que, está consultado si el Sr. Cartagena Ilabaca, que trabaja con la EGIS, tiene algún tipo de vínculo y que eso puede generar a lo mejor algún tipo de interés, conflicto de interés. No ve ninguna acusación.

Concejal Sr. Aranda: interviene señalando que, no lo conoce, no es amigo de él, no ha participado con él en ninguna cosa. Lo que leyó es la ley.

Concejal Sr. Pozo: interviene y pregunta al Concejal Aranda si es de la EGIS Futuro.

Concejal Sr. Aranda: responde fuera de micrófono, No.

Concejal Sr. Pozo: prosigue, porque dice que no ha participado con él. Lo único que está diciendo.

Alcalde Sr. Riquelme: realiza moción de orden a respetar los turnos.

Concejal Sr. Aranda: interviene en respuesta al Concejal Pozo, lo que él dice, está velando por la gente y por la inclusión social. Lo que sacó, lo sacó de google y ahí está para que la gente lo pueda ver. Google, ley 20.422, se puede ver. El DS 27 lo conoce, muy grave su acusación. Al Sr. Ilabaca, nunca lo ha visto, ni siquiera es amigo de él. Por lo tanto, dirigiéndose al Concejal Pozo, si habla y pone un nombre en la mesa, debería decir a quién se refiere. Porque el que está defendiendo el debate y la idea de que se apruebe esto, es él y, concuerda con el Sr. Alcalde que estoy hay que aprobarlo, porque, en Casablanca tienen hartos problemas de inclusión. Normalmente está conversando con Pedro González Naranjo y están hablando de inclusión y de los temas inclusivos y normalmente lo está “whatsapiando” y quiere poner sus puntos también en el concejo y, espera que algún día en los debates que dice el Alcalde, él pueda venir también acá, a los puntos varios. Normalmente, y se los puede mostrar también, de los temas que él le habla con respecto a que no tiene accesibilidad en la silla, que cuando va a alguna sede social, no puede subir, porque la silla no se lo permite, porque no están los espacios, no puede usar los baños, porque los baños no tienen las barandas para poder sentar y hacer sus necesidades. Eso es lo que lo motivó, ese es su compromiso. Porque, ese fue su compromiso de campaña. Eso es, con la inclusión de las personas que tienen discapacidad, con los adultos mayores que también tienen problemas para utilizar los servicios públicos. Eso es lo que los motiva. La persona que el concejal menciona, la conoce porque vive en Casablanca, pero no tiene ningún tipo de relación con él, no ha ido ni siquiera a una fiesta con él, a ninguna parte, a ningún lado. Le parece grave su acusación.

Alcalde Sr. Riquelme: interviene y se dirige al Concejal Pozo, la Concejala Ponce había solicitado la palabra. Manifiesta que no se desvíen del tema, porque, cree que es importante que acá hay una carta que han recibido de cinco organizaciones de la comunidad, firmadas por sus dirigentas. Cree que las dirigentas no están, están siendo súper claras con respecto a esta solicitud que, incluso es una solicitud y un proyecto que parte a inicios de este año. Este proyecto no es un proyecto que partió hace uno o dos meses, es un proyecto ha presentado y que se ha discutido con la comunidad y la posibilidad de poder hacer un trabajo coordinado con cinco organizaciones, cree que habla muy bien de la voluntad de estas dirigentas. Entonces, en realidad si empiezan a mirar quién trabaje y quién no, en alguna organización de Casablanca, hay varios en la mesa que debieran dar explicaciones. Cede la palabra a la Concejala Ponce.

Concejala Sra. Ponce: agradece al Alcalde y señala que, solamente decir que como el Sr. Alcalde bien lo dice los antecedentes llegan con anterioridad, tienen el tiempo para revisar. Ayer, justamente, se reunieron todos en una comisión, se tomó el tiempo de algunas dudas, estuvieron consultando con Alex, Concejo en general con el Administrador. Hoy día, se dirige al Sr. Alcalde, quisiera, ya tuvieron el tiempo, es tan bien las dudas, las preocupaciones, pero, hoy día es el día y el momento de votar.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala.

Concejal Sr. Pozo: interviene y se dirige al Alcalde señalando que, por favor, ya que lo citó a él, e interpeló a él Concejal Aranda. Primero que todo, no está haciendo una acusación, está consultando. El Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca trabaja con la EGIS Futuro, ha estado o inclusivo estuvo con una reunión hace poco, acá cerca en Calle Juan Verdaguer, él trabaja con la EGIS y la única duda que tiene, incluso lo hablaron antes de concejo, hay tres o cuatro familias Pozo y, no tiene ningún vínculo entre una, no tiene vínculos, hay muchas familias Vera, hay muchas familias Aranda, se dirige a un concejal que él mismo lo dijo, hay muchas familias y no tienen vínculos. Lo único que está consultando, el Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca que trabaja en la EGIS Futuro, tiene algún vínculo, es lo único que está preguntando y nada más. Están súper claros y, se dirige al Concejal Aranda a quién señala que, tiene que poner atención a todo lo que dice, porque, recurrentemente, le ataca, le apunta con el dedo dándose muchas facultades que de mala interpretación. Dijo en un principio, acá el espíritu de cada miembro de este Concejo, independiente, que tengan diferencias o no, es aportar a la comunidad, es apoyar todos los proyectos que devengan un beneficio social, más aún con una población que lo requiere urgentemente, que es la población que necesita mayor inclusión. Eso no está en discusión y no va a ser jamás. Sólo está haciendo una consulta y nada más. Esto se aprueba por que conoce muy de cerca y tiene una estrecha relación con mucha de estas personas que están solicitando esto. Pero, también sería no sano irse con dudas. Porque se va a tener que ir con dudas por ser diplomáticamente correcto. Eso solamente, es una consulta y nada más que eso. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Concejal Santander como última intervención para hacer la votación.

Concejal Sr. Santander: responde afirmativamente y señala que, es algo cortito. Cree que siempre hablaron, todos los que están acá en nombre de que apoyen un poco el desarrollo de Casablanca, y en este caso un EGIS, una entidad que es local y que, obviamente, va a tener trabajadores de Casablanca. Insiste, también con el punto de Susana, puede haber una duda razonable respecto a quién está apoyando este proceso de postulación. Pero, cree que no es correcto querer sacar un rédito político, dirigiéndose al concejal Pozo, en este caso, sabiendo, porque, todos saben, quienes están acá, que hay trabaja José Manuel, que es parte del proyecto frenteamplista, está parte Serega que es parte del proyecto socialista y, querer sacar una ventaja política, en este concejo que toda la gente está mirando para imponer una visión o querer cuestionar un proceso que es comunitario, que es de cinco organizaciones distintas que están trabajando de manera articulada, le parece que es estar cuestionando a las organizaciones, más que, a quien los está representando y, cree que eso no es correcto.

Concejal Pozo: interviene respondiendo que, no...

Alcalde Sr. Riquelme: interviene y señala que, Concejal ya ha tenido hartas alternativas para…

Concejal Sr. Pozo: interrumpe y señala que, lamentablemente lo siguen interpelando, le parece mezquino, le parece barato sabiendo que hay actores políticos…

Alcalde Sr. Riquelme: interviene, señalando al Concejal…

Concejal Sr. Pozo: prosigue, que han sido candidatos que han tenido parte fundamental en campañas políticas que, también estén usufructuando de esto. Señala al Sr. Alcalde que es eso y agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y le señala que es responsable de lo que dice.

Concejala Sra. Pinto: interviene dirigiéndose al Alcalde, perdón…

Alcalde Sr. Riquelme: le señala a la Concejala que van a llamar a votación, por favor, ya tienen que votar, tienen que avanzar con el Concejo.

Concejala Sra. Pinto: interviene señalando que, es una moción pequeñísima. Quiere que quede bien en claro a la comunidad. Se dirige a la comunidad señalando que, no está en contra de esto, no está en contra de los avances sobre todo el tema de inclusión, porque hoy día la ley, así lo dice. La inclusión en las empresas todo el mundo sabe que ya está, la inclusión en todos lados ya está. Tienen que ir mejorando y tienen que mejorar nuestros edificios, todas las instituciones y los lugares para que la gente que tengan los problemas, puedan acceder fácilmente. Acá no está en cuestionamiento el fondo, sino que, es la forma. Eso es todo, dirigiéndose al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y cede la palabra al Concejal Vera, quién ha sido quien no ha intervenido y luego proceden a votar.

Concejal Sr. Vera: agradece al Sr. Alcalde y manifiesta que, solamente quisiera hacer lo del Rey Salomón, aplicar sabiduría en esta situación. El concejo Municipal ha actuado siempre unánimemente en todos los acuerdos que van en beneficio de la población y nuestra gente. Como aquí hay dudas, cree que sería para llevar la misa en paz, sería interesante postergar la votación para el próximo concejo, para que, todas estas dudas que ellos tienen sean resueltas, dirigiéndose al Sr. Alcalde, no cree que sea tan urgente la decisión de tomarlo hoy día, porque, va a ver un quiebre en el tema. Es solamente, por cómo le dice, llevar la misa en paz. Eso es todo, agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal pro la propuesta, pero señala que, va a someter la votación en este Concejo. El plazo límite es el 23 de septiembre y cree que la comunidad tiene clara las posiciones y lo único que solicita es que, después le den la explicación a las dirigentas, quienes (…) su votación.

Somete a votación del del H. Concejo Municipal autorizar Subvención Extraordinaria por la suma de $8.000.000.- (ocho millones de pesos) a las siguientes Organizaciones Comunitarias:

* Junta de Vecinos Valle El Sol
* Junta de Vecinos Nuevo Esplendor.
* Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano.
* Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana Villa José María.
* Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca.

Aporte a ser distribuido en razón de un millón quinientos mil pesos para cada una de las cuatro primeras nombradas y dos millones de pesos para la última, Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Esto enmarcado en su postulación conjunta al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Decreto Supremo N° 27 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en el contexto de la Ley 20.422 “sobre igualdad de oportunidades, inclusión social de personas con discapacidad en relación con rutas de accesibilidad universal”. En conformidad, se compromete por parte de la Municipalidad el financiamiento equivalente a un cinco por ciento del proyecto, sujeto a la aprobación y ejecución del mismo.”

Intervención fuera de micrófono, sin posibilidad de transcripción.

Alcalde Sr. Riquelme: solicita el pronunciamiento del Concejo indicando que, cinco votos a favor y uno en contra

Concejala Sra. Pinto: interviene, que…

Alcalde Sr. Riquelme: señala a la Concejala Pinto si aprueba y que, debe votar, porque abrieron la votación.

Concejala Sra. Pinto: interviene dirigiéndose al Alcalde que, ellos quieren aprobar, pero, con observación.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a la Concejala que, no existe votación con observación.

Concejala Sra. Pinto: indica que, cree que..

Intervención de un participante de la mesa, sin posibilidad de transcripción.

Concejala Sra. Pinto: responde afirmativamente a la intervención de participante de la mesa.

Alcalde Sr. Riquelme: señala a la Concejala Pinto que, aprueba o no, para que cierren la votación.

Concejala Sra. Pinto: prosigue que, no es justo que no los dejen…

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, ya tuvieron la oportunidad de comentar todo, cuando se inicia la votación…

Concejala Sra. Pinto: interrumpe y se dirige al Alcalde señalando que, bajo presión no pueden aprobar o negarse a aprobar. Bajo presión no. Le gustaría..

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, no hay ninguna presión, voluntariamente dice “aprueba o rechaza”

Concejala Sra. Pinto: responde negativamente e indica que, ella va a aprobar por esas organizaciones. Quiere que quede en acta.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, eso es lo que dice en la carta.

Concejala Sra. Pinto: señala que, va a aprobar. Pero, que quede en acta que tienen que hacer lo que dice el Sr. Vera. Tienen que, conocer más el tema de la EGIS.

**ACUERDO Nº 4.516:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar Subvención Extraordinaria por la suma de $8.000.000.- (ocho millones de pesos) a las siguientes Organizaciones Comunitarias:

* Junta de Vecinos Valle El Sol
* Junta de Vecinos Nuevo Esplendor.
* Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano.
* Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana Villa José María.
* Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca.

Aporte a ser distribuido en razón de un millón quinientos mil pesos para cada una de las cuatro primeras nombradas y dos millones de pesos para la última, Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Esto enmarcado en su postulación conjunta al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Decreto Supremo N° 27 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en el contexto de la Ley 20.422 “sobre igualdad de oportunidades, inclusión social de personas con discapacidad en relación con rutas de accesibilidad universal”. En conformidad, se compromete por parte de la Municipalidad el financiamiento equivalente a un cinco por ciento del proyecto, sujeto a la aprobación y ejecución del mismo.”

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Sr. Administrador.

Sr. Ilabaca: se dirige a los concejales y señala que, solamente, recalcarles que les hacen llegar la información con la debida antelación. Entonces, aquí no se está sometiendo a nadie bajo una votación bajo presión.

Tienen el tiempo debido para poder preparar su votación o si están de acuerdo o en contra y, si tienen algunas dudas tienen el tiempo razonable para hacer las consultas respectivas. Entonces, aquí nadie se está sometiendo una votación bajo presión. Tienen deberes y obligaciones que tienen que cumplir y una de ellas es informarse acerca de todos los acuerdos que se van a tomar acá. Solamente para que lo tengan en consideración. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Sr. Administrador.

**7.- SOLICITUD SRA. MARÍA ISABEL VELIZ G.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, la Sra. María Isabel Veliz, como recibieron la información, está solicitando la instalación de un carrito de mote con huesillos. Para quienes son de Casablanca, saben que la señora María Veliz se instala fuera del Banco BCI y, está solicitando, como corresponde, a través de los mecanismos que se deben realizar, solicitud para instalar su carrito de mote con huesillos, que cumple con todos los requisitos necesarios. Ésta solicitud es la del punto siete, si hay alguna consulta al respecto, sino, pasan a comentar sobre esto.

Somete a votación del H. Concejo Municipal autorizar permiso para la explotación de carro menor para venta de “mote con huesillo” en espacio público consistente en Plaza de Armas de Casablanca, a doña María Isabel Véliz González, R.U.T. N° 8.610.791-0. La autorización y permiso respectivo quedan condicionados al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021,
2. Permiso Temporal e intransferible,
3. El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen,
4. Contar con Resolución Sanitaria previa a su instalación.

**ACUERDO Nº 4.517:** “El H. Concejo Municipal por unanimidad, acuerda autorizar permiso para la explotación de carro menor para venta de “mote con huesillo” en espacio público consistente en Plaza de Armas de Casablanca, a doña María Isabel Véliz González, R.U.T. N° 8.610.791-0. La autorización y permiso respectivo quedan condicionados al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021,
2. Permiso Temporal e intransferible,
3. El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen,
4. Contar con Resolución Sanitaria previa a su instalación.”

**8.- SOLICITUD SRA. MÓNICA FUENZALIDA ARMIJO Y OTRA.**

Alcalde Sr. Riquelme: plantea que, sobre la solicitud de la Sra. Mónica Fuenzalida Armijo tienen dos solicitudes similares. Una por parte de ella y otra que les llegó antes que enviaran de Cabros Locos Sociedad Limitada, es la solicitud de instalación de mesas y sillas en bienes nacionales de uso público por motivo de las restricciones de aforo y de espacio dentro de los locales, están solicitando la instalación de meses y sillas en determinadas condiciones. Esta solicitud se va a derivar al Departamento de Tránsito para que evalúe el cumplimento de la normativa respecto de no obstruir la visual vehicular. Estas dos solicitudes no se van a pasar a votación y van a pedir un informe respectivo a la Dirección de Tránsito. Informa que se recibieron esas dos solicitudes de la Sra. Mónica Fuenzalida Armijo, restorán “La Yayita” y, del Sr. Giovani Concha, del local Cabros Locos Sociedad Limitada, para poder instalar dos mesas y cuatro sillas en el espacio público, afuera.

Intervención de participante de la mesa, sin posibilidad de transcripción por no ser audible.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a la intervención de la mesa, es el restorán “La Yayita”.

Intervención de participante de la mesa, sin posibilidad de transcripción por no ser audible.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a la intervención de la mesa, dos mesas para atención de público, dada la contingencia sanitaria. Ambos son lo mismo. Dos solicitudes.

Intervención de participantes de la mesa, sin posibilidad de transcripción por no ser audible.

Alcalde Sr. Riquelme: responde afirmativamente a consulta de los participantes de la mesa.

Concejala Sra. Pinto: manifiesta que, era para estos días nada más. Ella estaba pidiendo si podía ser por esos días nada más, porque, iba a tener un esquinazo, con folclore.

Sr. Ilabaca: responde que, no estaba en los antecedentes.

Alcalde Sr. Riquelme: manifiesta que, no lo dijo acá.

Concejala Sra. Pinto: responde, “¡ah! Ok”

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, dice “el objetivo de instalar dos mesas para atención de público, dado que la contingencia sanitaria, el restorán ha pedido utilización de espacio, dado que está respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento entre mesas. El lugar descrito es amplio, no interfiere con el tránsito de los transeúntes, donde antiguamente se ubicada caseta telefónica”. Aquí no presentó que era un tema urgente.

Intervención de participantes de la mesa, sin posibilidad de transcripción por no ser audible.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a consulta de los participantes de la mesa. Estas son solicitudes de utilización de ese espacio, entienden de forma permanente, de aquí a fin de año, eso es lo que le establecen las dos solicitudes. La Sra. Mónica Fuenzalida tiene una solicitud extraordinaria, puntual. Puede hacer la solicitud de ese caso que no pasa por concejo. Porque, es una solicitud de plena facultad del Alcalde. Pero, un permiso permanente de instalar y mesas y sillas, sí tiene que pasar a discusión del Concejo, porque así lo establece la ordenanza en la materia. Pero, la Sra. Mónica si necesita, hoy día, mañana instalar mesas y sillas, situación puntual, lo puede hacer a través de Alcaldía.

**9.- VARIOS.**

**Alcalde Sr. Francisco Riquelme López.**

**9.1.- Devolución Fondos FAEP año 2018.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, les quiere comentar varias cosas, será bien conciso y también comentarle a la comunidad. Durante el último mes han tenido conversaciones y han planteado a la comunidad algunas situaciones en materias de presupuesto municipal en el ámbito de educación. Les quiere informar, que lamentablemente, como municipio tuvieron que hacer una devolución de más de setenta millones de pesos, por fondos FAEP, año 2018. Esto ocurrió, porque, no se utilizaron, se han encontrado en varias áreas, municipales, principalmente, educación, que las remesas que ha enviado en Ministerio no se utilizaban, no se gastaban, es una duda que siempre ha tenido el Concejal que es Presidente de la Comisión de Educación y, lamentablemente, tuvieron que generar una devolución de setenta millones al Ministerio, que no se ejecutaron el 2018. Si no hacían eso, esa devolución de dinero, se está devolviendo dinero que no se ocupó el 2018, para que sepan, no podían ocupar los fondos FAEP de este año. Entonces, que pasa, están en un proceso de transición y de ajuste de que, si las solicitudes de ajuste presupuestario, la presencia de temas presupuestarios en materia de educación son parte de la discusión, es porque, se están enfrentando a situaciones de este tipo. Quería manifestarles eso y, que quede muy claro, tuvieron que devolver plata que no se utilizó el año 2018 y, eso es lamentable y, si no lo hacen no pueden ejecutar los fondos FAEP de este año. Quería que el H. Concejo y la comunidad sepa que, lamentablemente están devolviendo plata que antes no se usó.

**9.2.- Permiso instalación carro Food Truck.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, hay una solicitud de don Claudio Patricio Álvarez Álvarez, quien hizo ingreso de esta solicitud, el día de ayer, le parece por esto poder someterla a los varios, donde está solicitando autorización para el uso de espacio público en sector Oscar Bonilla, vereda oeste. Es el carro de comida rápido Food Truck, quien está solicitando autorización del Concejo para poder iniciar el proceso de solicitud de permiso, de patente para el funcionamiento de este carro de comida.

Concejala Sra. Pinto: no entiendo.

Alcalde Sr. Riquelme: responde, es el carro de comida que fue movido de frente a la plaza, se imagina que todos saben el caso del carro que, fue ampliamente comentado y ahora, al comerciante que está a cargo de este carro se solicitó que haga la tramitación que corresponde, solicitar permiso y hacer todo acorde de las condiciones que tienen todo comerciante y quien quiera instalar un carro de comida, al igual como lo han aprobado en otras ocasiones.

Lee carta textual “Por medio de la presente, me es muy grato saludarle, nos dirigimos a Ud. como BS Food Limitada, R.U.T. 77.269.275-7, representante legal don Claudio Patricio Álvarez Álvarez (omite cédula de identidad), casablanquino, domiciliado en Tapihue, Casablanca y solicita utilización de uso de espacio público en sector Oscar Bonilla, vereda oeste. Quiere solicitar al concejo comentario al respecto para que el Sr. Claudio Patricio Álvarez, pueda tramitar su respectiva patente para utilizar ese carro de comida y tenga la patente él. Porque, la situación anterior, como bien saben, estaba utilizando una patente que no era de él, lo cual no corresponde, porque, son patentes intransferibles. La carta del señor también incluye y una solicitud de mesas y de sillas, pero, eso lo van a dejar fuera de la solicitud, porque tienen que someterlo al mismo criterio de las solicitudes anteriores de instalación de mesas y sillas.

Concejal Sr. Pozo: interviene y señala que, una duda que tiene. Va a mantener el mismo carro, porque, el carro tiene entendido que es de otra propiedad o va a colocar uno nuevo o ese lo va hacer propio.

Alcalde Sr. Riquelme: en respuesta señala que, eso queda a criterio de él, porque es una relación entre privado. En ese sentido si él quiere arrendarlo o no, pero lo desconoce. Lo que les corresponde a los concejales y le ha tocado explicarlo en algunas ocasiones, es hacer funcionar la normativa, hacer funcionar la legalidad y que el permiso sea un permiso entregado a quién está ejerciendo la explotación económica, la explotación comercial y, que también ese carro cumpla con las condiciones que tiene todo tipo de actividad.

Concejal Sr. Pozo: manifiesta que, o sea en este momento ese carro que ya está funcionando, está funcionando de manera ilegal.

Alcalde Sr. Riquelme: responde al Concejal que, está funcionando, efectivamente, transitoriamente, mientras se regulariza esta situación.

Concejal Sr. Pozo: responde a la respuesta del Alcalde, que bueno, hay que apoyarlo.

Alcalde Sr. Riquelme: somete a votación del H. Concejo Municipal autorizar a don Claudio Patricio Álvarez Álvarez, R.U.T. N° 13.229.242-6, para instalar y explotar carro de comida “Food Truck” en bien nacional de usos público, en un lugar a definir mediante el correspondiente Decreto Administrativo por el que se otorgará el debido permiso. La autorización y consecuente permiso quedan sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021,
2. Permiso personal e intransferible,
3. El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen,
4. Contar con Resolución Sanitaria previa a su instalación,
5. Autorización de la Junta de Vecinos.

**ACUERDO Nº 4.518:** “El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar a don Claudio Patricio Álvarez Álvarez, R.U.T. N° 13.229.242-6, para instalar y explotar carro de comida “Food Truck” en bien nacional de usos público, en un lugar a definir mediante el correspondiente Decreto Administrativo por el que se otorgará el debido permiso. La autorización y consecuente permiso quedan sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021,
2. Permiso personal e intransferible,
3. El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen,
4. Contar con Resolución Sanitaria previa a su instalación,
5. Autorización de la Junta de Vecinos.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, existe una aprobación unánime de parte del Concejo para que el Sr. Claudio Patricio Álvarez realice la regularización de su carro de comida.

**9.3.- Postulaciones Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil/ Retorno a clases.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, la comisión presupuesto, ya lo dijo el Concejal Santander, así que están bien con eso. Importante informarle a los concejales y a la comunidad que está abierta las postulaciones para el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para que le puedan transmitir a los distintos dirigentes y dirigentas que están abiertas las postulaciones para hacer la renovación de este consejo, las bases están disponibles en la página web del municipio. Contarles una noticia muy positiva, no sabe si lo supieron, hace un par de días los once establecimientos municipales de Casablanca, educacionales, recibieron en sello Covid por parte del IST, lo cual habla muy bien del trabajo del Departamento de Educación, del Área de Prevención de Riesgos, para que todos los establecimientos cumplan con las condiciones para poder recibir a los estudiante en el retorno seguro a clases, Este lunes, siguen avanzando en el retorno a clases, vuelven otros cursos de distintos establecimientos, Manuel Bravo Reyes, retorna a clases algunos cursos, también, el tercero medio de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, entre otros. Ahí le van a ir entregando la información al H. Concejo para que sepan. Pero es muy importante que en Educación están avanzando muy bien en esa materia.

**9.4.- Visita Gobernador Regional y alcaldes de Puchuncaví y Quintero.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que el próximo jueves, le van a mandar la información hoy día, máximo el lunes, va a estar de visita el Gobernador Regional junto a Alcalde de Puchuncaví y el Alcalde Quintero van a estar toda la mañana acá en Casablanca, el próximo jueves para que sepa la comunidad y sepan los concejales y se puedan agendar desde ya. La invitación formal se las va a enviar a la brevedad de parte del equipo de comunicaciones.

**9.5.- Ordenanzas.**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, a través del Director Jurídico, le van hacer llegar o a través del Secretario Municipal, una propuesta de ordenanza municipal, en tres temas importantes: 1) funcionamiento de carros de comida, están creando una nueva ordenanza para que sea discutida y aprobada. 2) Kioscos; 3) uso de veredas para mesas y sillas. Qué les interesa, que tengan una normativa nueva, una normativa mucho más clara y que no tengan que someter en cada concejo a discusión, sino, más bien que esas solicitudes estén sujetas a esta nueva ordenanza que les van a proponer. Esa es una de las ordenanzas que les van a presentar. Otra ordenanza que se está desarrollando, es el tema de las ferias libres. Para que sepan.

**9.6.- Entrega de informes.**

1. Informe para Concejal Alex Santander, Memo 107/21 de Dirección de Administración y Finanzas, respecto a rendiciones por concepto de subvenciones periodo 2019-2021. Organizaciones que adeudan subvenciones. Se le va a remitir Concejal.
2. Informe para Concejal Sr. Santander, respuesta del Director de SECPLAN Memo 417/21, sobre el Centro Comercial Lo Vásquez y cómo puede afectar la ampliación de la Nueva ruta 68.

Señala que, como vieron están desarrollando un proceso de participación ciudadana anticipada desde el municipio, partieron con las reuniones la semana pasada, más de treinta personas se reunieron en la Junta de Vecinos de Paso Hondo. La próxima semana continúa estas jornadas de participación ciudadana anticipada en el sector urbano y rural de la comuna.

1. Informe para Concejal Manuel Vera, de SECPLAN Memo 424/21 sobre la auditoria de los estados financieros y presupuestarias de la I. Municipalidad de Casablanca.

Indica que, esta licitación hoy se subió al portal. Le llama la atención porque, hartos municipios han hecho alarde que acuerdan auditorias y lo sacan en los medios de comunicación. Estamos avanzando súper rápido en este tema, ya tienen en el portal la auditoría externa para el anterior periodo municipal y, otros municipios están recién elaborando las bases. Están avanzando bien, quizás tienen que sacarle más lustre a esto. La auditoría está, las bases ya están arriba en el portal mercado público, para que avancen mucho más rápido. Esa era una de las consultas que tenía el Concejal Vera.

Concejal Sr. Santander: señala que, algo súper acotado, el número de la licitación para poder buscarla, alguien la tienen a mano, para que la pueda compartir.

Alcalde Sr. Riquelme: responde que, de todas maneras, otra sugerencia, también para la comunidad que sepan, entran a mercado público, es una página totalmente abierta y colocan en el buscador Casablanca y, le aparecen todas las licitaciones vinculadas a la comuna. No solamente las municipales, sino, también de todos los organismos del Estado que realizan licitaciones o procesos de licitación vinculados con Casablanca. Por ejemplo, ahí pueden ingresar y vana a ver también la información sobre los estudios de ingeniería del denominado canal de prosperidad, que está desarrollando el Ministerio de Obras Públicas. Aprovechan de comentar que, as solicitud que les hizo el Concejal, ya le oficiaron al Director de Obras Hidráulicas, al Director de proyectos de la DOH, sobre el famoso canal de la prosperidad. Pero, dirigiéndose al Concejal señala que, en Mercado Público está y la ID de la licitación de la Auditoría Externa.

Sr. Palma: responde, ID 5300-25-LE21.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y consulta al Concejal si quiere iniciar con sus varios o era sólo una consulta.

Concejal Sr. Santander: responde, sin posibilidad audible, por tanto, sin transcripción.

**9.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

**Plan de Desarrollo Comunal.**

Concejal Sr. Vera: consulta como su primer punto, que pasó con el Plan de Desarrollo.

Alcalde Sr. Riquelme: señala, PLADECO, indica que le responderán todo después.

Concejal Sr. Vera: agradece.

**Carro Food Truck Sr. Catalán Riquelme.**

Concejal Sr. Vera: prosigue, que tiene una carta que está desde el 14 de junio de 2021, de don Gabriel Catalán Riquelme, que pedía una autorización para un carro Food Truck en la calle en el Pasaje Marcela Paz 963, que no se le ha respondido al señor.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que, esa solicitud se aprobó por Concejo y al Sr. Catalán se le entregó el acta, se le entregó copia del acuerdo. Hace como dos o tres semanas, personalmente, se recuerda que lo vio.

**Petición Comité Habitacional Lagunillas, profesional para loteo de terreno.**

Concejal Sr. Vera: indica, que hay una solicitud del 10 de agosto del comité Habitacional de Lagunillas, ese comité habitacional pretende construir la segunda etapa, de la población que se construyó en el lugar y, están tratando de comprar un terreno de tres hectáreas. Pedían una ayuda profesional, para lotear el terreno de tres hectáreas, ese comité y, señala a un participante de la mesa no identificado que, asistió a una reunión en aquel tiempo y todavía ellos no tienen respuesta y, como es necesario avanzar en ese tema por la razón de que el terreno existen otras personas interesadas en la compra, ellos se han visto en la obligación de contratar a un arquitecto para que le haga el loteo de los terrenos y, ver cuánto es la capacidad, porque, ellos tienen la duda entre setenta a ochenta viviendas que se van a construir ahí y, ellos están por comprar el terreno. Pedían una subvención de novecientos cincuenta mil pesos, pero, no obtuvieron ninguna respuesta.

**Solicitud Hogar de Ancianos, traslado contenedor.**

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, quería preguntar también una solicitud del hogar de ancianos por seiscientos cincuenta mil pesos, que estaban pidiendo una pluma para sacar un contenedor del colegio Purísima de Lo Vásquez al terreno de ellos que, tampoco tuvieron respuesta.

**Invitación actividades municipales y audiencias con departamentos del municipio.**

Concejal Sr. Vera: indica que, el otro tema es, la discriminación que siente como Concejal de parte del Departamento de Relaciones Públicas, particularmente de la Sra. Lorena Galea que, generalmente, ignora la presencia y las invitaciones para los concejales. Como así mismo tuvo la experiencia de pedir audiencia para hablar con la encargada de Organizaciones Comunitarias, en DIDECO. La Jefa está de vacaciones, pero, hay una subrogante, tres veces fue a pedir audiencia y “le vamos a devolver el llamado” y, “le vamos a dar la audiencia”, hasta hoy no ha recibido nunca un llamado.

**Calle Modesto Oyanedel Larenas.**

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, lo otro es una petición que viene desde hace muchísimo tiempo en la Villa Don Álvaro, la comunidad, la Junta de Vecinos solicitaba el cambio de nombre de la población o de la calle. Cuándo mencionan a Villa don Álvaro, deben decir, que la empresa constructora, el dueño es del Opus Dei y, don Álvaro del Portillo, fue un Director y él le puso a su criterio el nombre de Villa don Álvaro. Pero, cree que, en homenaje a uno de los grandes hombres constructores de esa población, fue don Modesto Oyanedel Larenas. Solicita a éste Concejo la posibilidad de re-bautizar el nombre de la calle donde tenía su casa don Modesto Oyanedel, con el nombre de él, rindiéndole un homenaje al trabajo que realizó solidariamente, durante todo ese tiempo y, que gracias a él está la villa don Ávaro donde viven felizmente, nuestros vecinos.

**Aporte municipal Corporación de Desarrollo, Capital del Vino y Encuentro de Payadores.**

Concejal Sr. Vera: indica que, le gustaría saber también cuánto es el aporte que se le hacer a la Corporación de Desarrollo que participa la municipalidad de Casablanca, si es que hay algún aporte económico.

Alcalde Sr. Riquelme: responde que, ninguno, cero, no hay aporte.

Concejal Sr. Vera: asiente a la respuesta del Sr. Alcalde y, cuál es el trabajo que realiza la Corporación donde el municipio es parte.

Alcalde Sr. Riquelme: en respuesta indica que, el municipio no es parte de la Corporación, porque, es una corporación privada.

Concejal Sr. Vera: agradece la aclaración y señala que, también le gustaría saber el beneficio de pertenecer a la décima Capital del Vino, cuántos son los aportes que hace el municipio y también le gustaría saber si está en perspectiva la realización del Encuentro de Payadores en el mes de febrero. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y señala, dos puntos. Va a hacer mención a dos solamente, para claridad, porque estuvo presente en la reunión con el comité en Lagunillas, es un tema que está viendo el Administrador, así que, durante el mes de septiembre va haber novedad y respuesta. El tema de la pluma esa solicitud la hicieron y la respondieron, le hará seguimiento a esa solicitud, porque sí hubo respuesta que no fue favorable. Porque, no pudieron hacerlo.

Concejal Sr. Vera: indica que, no fue favorable, tuvieron que pagar ellos con sus modestos recursos.

Alcalde Sr. Riquelme: señala dirigiéndose al Concejal que, en algunos casos y que la comunidad sepa que, a veces no tienen las posibilidades de poder prestar la ayuda en algunos casos puntuales, por la naturaleza que tiene el municipio. Cede la palabra al Sr. Administrador.

Sr. Ilabaca: indica que, solamente, era por una restricción técnica ya que con nuestra flota no se podía hacer el movimiento de ese contenedor. Por lo tanto, tenían que externalizarlo con un privado y, esa era la restricción que tenían.

Concejal Sr. Vera: responde al Sr. Administrador que, ellos pedían una subvención para poder pagar, justamente, al señor que hacía el traslado y, ve que la subvenciones sí se aprueban.

Sr. Ilabaca: indica al Concejal que, tendría que analizarlo y le trae respuesta o se la entrega por aparte.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y consulta, del PLADECO cuándo subieron las bases. Porque, también tienen que formar la comisión del PLADECO.

Sr. Palma: indica que, están esperando la confirmación de la Unidad Técnica de cada uno de los Departamentos para poder publicar. Las bases ya están publicadas.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y señala que está avanzando el municipio. El municipio avanza.

**9.8.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

**Alcantarillado sector El Mirador.**

Concejala Sra. Pinto: señala que, su solicitud tiene que ver con los alcantarillados de la comuna. Entonces, en atención al rubro de la referencia y que dice con el artículo 79, esto lo va a leer, porque, es necesario. “La ley 18.695 letra h) solicita lo siguiente: que se nos entregue un catastro y la brecha de alcantarillado que existe en la zona urbana, que nos informe si hay proyectos existentes y cuáles son, lugar donde se estarían ejecutando y en qué tiempo”. Esto nace a raíz de las múltiples consultas que tienen las personas que viven de la calle Portales hacía El Estero, que son justamente, las viviendas hacia El Mirador que, ellos no están conectados al sistema de alcantarillado y eso necesitan que en algún momento puedan también participar en ese tema, porque, además, les permitiría poder regularizar también la situación de sus calles, porque, hoy día no pavimentan por la misma razón, dirigiéndose al Sr. Administrador señala que, cree que saben mejor hacer inmediatamente los alcantarillados para poder, después, colocar el pavimento o el asfalto lo que sea. Y, eso también nace a raíz de las solicitudes que han hecho muchas personas del sector del Mirador, que también ellos, si bien es cierto, tienen agua potable, agua de ESVAL, necesitan también que puedan tener alcantarillado.

**Invitación autoridad policial al Concejo Municipal.**

Concejala Sra. Pinto: indica que, tiene otra consulta, su oficio es con respecto a la autoridad policial, todos saben que hoy en día, muestro país está siendo azotado por múltiple delincuencia y, nuestra comuna no queda ajena a este tema. Entonces, su preocupación hoy día, nace porque han tenido bastantes atentados hoy día en nuestra ciudad, entre ellos, gente que ha sido secuestrada, gente que ha sido vulnerada en sus viviendas, gente que ha estado, se les han robado sus vehículos, no hace mucho acá, en el sector del costado del Teatro, se robaron una camioneta y, eso también es preocupante, la gente está muy dolida porque, sienten que no tienen el respaldo de nuestra policía. En base a eso solicita que, se invite a la autoridad policial al Concejo Municipal, para que les informe acerca de las cifras en general de la delincuencia que tienen en nuestra comuna. Dirigiéndose al Sr. Alcalde señala que, esto lo solicita con bastante responsabilidad, porque, hay mucha gente que les culpa, culpan a la policía, culpan a Carabineros y es bueno saber cuál es la dotación que tiene como para enfrentar todo este tipo de problemas.

**Tenencia Responsable de Mascotas.**

Concejala Sra. Pinto: señala que, también tiene una tercera y última, que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas. Hace un tiempo atrás, ellos en el Concejo anterior, generaron una ordenanza de la Tenencia Responsable de Mascotas y, esa ordenanza decía que todos los años se provisionaba dinero para hacer un operativo al año masivo que consideraba vacunación, desparasitación, esterilización de nuestros animales, de nuestras mascotas en forma gratuita. Entonces, le gustaría saber y, solicitarle la evaluación de la aplicación de la Ordenanza Municipal del cuidado y protección de las mascotas, desde su puesta en marcha. Si es efectivamente, están haciendo, la están usando, se está poniendo en marcha, cuándo podrían hacer ese operativo, porque, hoy en día tienen muchas mascotas, tienen muchos animales que andan en la calle, nuestros “hermanos menores”, como les dicen muchos, y sea necesario que el municipio también se haga parte, como se hizo parte en esta ordenanza que se generó en el año 2015 parece que fue. Que la hicieron, se generó y no sabe si el transcurso de los años siguientes esa ordenanza se llevó a cabo y, le gustaría que le cuenten en el tiempo reglamentado. Agradece al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala.

Sr. Administrador: interviene sobre algunos puntos. La auditoría al ser pública hoy va a estar disponible a las 18.30 de la tarde. Pide disculpas por irse a los puntos de Concejal Vera, pero, él habló un punto de discriminación por un tema de la comunicación, ahí hubo un problema con el correo institucional que al pasarlo a sus correos personales los estaba marcando como SPAM, entonces no les llegaba la información de las invitaciones en su momento, ya lo revisaron con el Departamento de Informática y Relaciones Públicas y, ya subsanaron ese problema. Y, con la Concejala Pinto, respecto del tema de tenencia responsable de mascotas, ya le pidió al Director de Medio Ambiente que les generara el Plan de Tenencia Responsable para esta administración, ya está trabajando es eso, lo que espera en que en las próximas dos semanas les presente esa información y la puede compartir con ellos sin ningún problema.

Concejala Sra. Pinto: indica que, sería excelente, porque hoy día las personas que generaron esa ordenanza, que trabajaron arduamente, junto con abogados, veterinarios y una persona que se caracteriza, aquí en la comuna porque, trabaja esterilizando y haciéndose cargo de mascotas, está muy preocupada porque no ha habido avance al respecto, Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a la Concejala que, está de acuerdo con ella, que no han podido avanzar mucho y tienen una pega pendiente, todos, en eso.

**9.9.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

**Cultura**

Concejal Sr. Alex Santander: señala que, su **primer punto** vario a plantear, vienen desarrollando un trabajo desde la comisión que se creó de cultura, hace aproximadamente, dos semanas atrás, realizaron un primer cabildo, donde asistieron más de treinta personas, asistió el Concejal Pozo en esa instancia. A raíz de ésta instancia de participación de diagnóstico comunal respecto al estado del arte de la cultura, el patrimonio y el arte en Casablanca, han visto que, hay necesidades importantes que son relevantes y que, desde la comunidad artística local, quieren relevar considerando que los temas presupuestarios para toda el área se cierran en octubre de este año. Ven que existen una necesidad importante de generar una cartelera, por ejemplo, del teatro municipal, el mes de octubre, actualmente, no tienen una cartelera que esté definida, con actividades considerando que, uno, tienen en día de la música, tienen el día también, el aniversario de Casablanca y un montón de actividades que podría relevar y que hasta ahora no se están haciendo. También avanzar en el rescate patrimonial, levantar la memoria paleontológica en la comuna, la cual es súper rica, pasa la Ruta del Inca por Casablanca, tienen sitios arqueológicos, tienen piedras tacitas, tienen un montón de patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico que tienen que relevar y transformar en un potencial de turismo para la comuna. El sábado pasado, también, tuvieron un primer encuentro que es organizado desde el municipio y desde esta Comisión de Cultura, para el rescate de la memoria colectiva en torno al 11 de septiembre, algo que en Casablanca nunca se había hecho, que también tuvo una importante asistencia de la gente, más de cincuenta personas que fueron vulneradas en época de dictadura, que estuvieron dando su testimonio, tuvieron artistas locales participando bajo una lógica colaborativa y, por lo tanto hay una efervescencia por rescatar estos temas y, creen que es importante que se vea plasmada en la creación de un cargo de cultura, de un encargado de cultura, específicamente, considerando que, hoy en día tanto, el ámbito cultural como turístico y de relaciones públicas, están en la personería de Lorena y que, seguramente se ve sobrepasada tanto trabajo y, por lo tanto, dando la importancia que esto requiere, cree que es importante la creación de este cargo en particular, para poder entregar la responsabilidad a esa persona, para poder gestionar todo el trabajo que hay que llevar a cabo.

**Segundo punto**

Concejal Sr. Alex Santander: indica que, el segundo punto vario, tiene que ver con una reunión sostenida con las personas de la población Santa Rita, de Lo Vásquez, que es la que está ahí al costado de donde está La Loza, esta población se creó, es parte de los ex trabajadores del fundo de Kingston, esta población, como muchos villorrios que se crearon en los noventa a raíz de las reformas que partió en los sesenta, construyeron sus casas, sin deuda en los años noventa con un aporte municipal, también con un aporte de ellos mismos, son casas sin deudas. En los años dos mil y dos mil cuatro, específicamente, se construyó una mejora al camino del sector. Este villorrio es uno de los pocos que en sector rural cuenta con alcantarillado, tiene alcantarillado propio y, ellos están solicitando y, le gustaría ahí, quizás, trabajar esto con Cristian Palma de SECPLAN, un proyecto de mejoramiento para esta población, por la población Santa Rita de Lo Vásquez y, también prestar apoyo en lo que implica el mantenimiento de éstas fosas, son fosas comunitarias que sirven a más de veinticinco casas que hay en el sector, son solamente dos y, sería bueno que como municipio se pudiera prestar apoyo, considerando que son personas de bajos recursos, gente común y corriente, sencilla, que necesita el apoyo del municipio y, aquí están muy bien organizados y están dispuesto, también a colaborar económicamente para poder mejorar los servicios para el sector.

**Parcelación sector La Playa.**

Concejal Sr. Alex Santander: señala que, tienen que ver con una solicitud de fiscalización de una parcelación que existe en el sector de La Playa, en el sector del camino viejo, donde está la población de los ex trabajadores de Pitama, el villorrio de Pitama, donde un privado realizó una compra, loteo terrenos pequeños que están sin agua, sin luz y que, además están sin camino de servidumbre y está haciendo de los caminos vecinales, deteriorándolos, pasando caminos de alto tonelaje para construir las viviendas en el sector. Y, por lo tanto, hay una demanda de la comunidad de que se pueda regularizar esa situación y, sería bueno poder fiscalizar, no solamente en este sector de La Playa, sino, en todas las construcciones y parcelaciones que se están haciendo y actúan bajo la norma de la ley, nada más que eso. Partiendo, primeramente, con el sector de La Playa que se pudiera hacer una fiscalización en este sentido.

**Inclusión.**

Concejal Sr. Alex Santander: indica que, tiene que ver con lo que estaban discutiendo anteriormente, con el tema de la inclusividad. Como todos saben, todos firmaron un compromiso con la discapacidad en Casablanca, se ha hecho llegar la solicitud de que, considerando también que los tiempos se acercan en términos presupuestarios puedan generar la creación del Consejo Municipal de Discapacidad y de Diversidad Funcional. El cual fue un compromiso del Alcalde Sr. Francisco Riquelme, también de ellos, quienes son concejales actualmente, para poder visibilizar los problemas que no solamente, tienen que ver con las atenciones que actualmente da el CCR, sino, también con la planificación vial, la planificación urbana que tienen en Casablanca y, que por lo tanto, tienen que ser un trabajo articulado con los departamentos de Tránsito, de Obras, con los diseños estructurales que hacen también, desde el Departamento de SECPLAN, que incluyen esta visión de neurodiversidad y de discapacidad, para que éstas personas, estos vecinos y vecinas se vean integrados realmente, en el desarrollo de nuestra comuna. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal. Cede la palabra al Sr. Administrador.

Sr. Ilabaca: indica que, solamente por el cargo de cultura que menciona el Concejal, efectivamente, están creando el perfil de este cargo, es una posición nueva dentro del municipio como tal. Entonces, están en proceso de articulación del perfil, para empezar con la entrevista de posibles candidatos.

Alcalde Sr. Riquelme: señala al Concejal que, con respecto al último punto, un tema bien importante y sensible que ya se refirió en otro momento, el tema de la inclusión y la diversidad. En la Dirección de Desarrollo Comunitario, no existe un área de discapacidad, lo que comúnmente se llama en otros municipio “Oficina de la discapacidad”, nos encontramos con que no existe, no hay profesionales que están dedicados, porque, el programa CCR, Centro comunitario de Rehabilitación, es un servicio que se presenta a la comunidad conforme a recursos que deriva Educación y el mismo DIDECO, pero, no existe en el municipio, quiere que quede muy claro, que la comunidad lo sepa, es una tarea que tienen que generar de cara al próximo año con los ajustes principalmente, en la estructura municipal, una Oficina de la Mujer y una Oficina de discapacidad que disponga de políticas públicas comunales, es distinto tener el nombre, una estructura. Pero, un trabajo que establezca políticas en materias de discapacidad, diversidad, neurodiversidad y también en materias de mujer, no hay, no tienen. Tienen que trabajar en eso y van a pedir ayuda del H. Concejo Municipal en todos los ajustes que sea necesario para disponer de eso. Lo mismo que mencionaba el Concejal en cultura, en cultura tampoco está el perfil técnico de cultura. Para que la comunidad sepa y también el Concejo, muchas áreas no existían, no estaban los perfiles técnicos, en otras sí, obviamente y, ahí están invitando a los distintos Directores y Encargados para que presenten esa información.

**9.10.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

**Escasez Hídrica de la comuna.**

Concejal Sr. Pozo: señala que, hace unos días sostuvo una reunión con Seremi (S) de Obras Públicas, Director de DOH y, Encargado de los Proyectos de la DOH, esto es la línea de articulación de la próxima conformación oficial y formal de la mesa del agua para Casablanca, instancia que, como comunicó al Concejo anterior, si bien, era resorte de Casablanca Sustentable, organización que dirige hace varios años, prefirió por un tema de iniciar un trabajo colectivo, un trabajo colaborativo y asociativo, traspasarlo a la comisión de medio ambiente, para que, a través de la Comisión de Medio Ambiente puedan trabajar todos unidos desde distintas miradas, distintas voces que, indudablemente van a contribuir a generar un espacio de real participación con nuestra comunidad. Una de las conclusiones del estudio hídrico que ha llevado a cabo la Mesa del Agua de Aconcagua y la Mesa Nacional del Agua es que, Casablanca es una de las zonas más golpeadas por la escasez hídrica. A raíz de esto, la Mesa del Agua lo que va a proponer es conformar una Mesa de Agua con diversos actores, la sequía es una realidad que está afectando a los pequeños agricultores y crianceros que sufren las consecuencias. Consecuencias en los cultivos, mueren animales ya tiene evidencia contundente en nuestra comunidad. Se limita el agua para consumo humano, comienza la dependencia de los camiones aljibes, necesitan fortalecer las APR, necesitan fortalecer la Mesa del Agua con autoridades, con agricultores, con industriales, con organizaciones de la sociedad civil, necesitan generar soluciones al mediano y largo plazo, necesitan generar un trabajo técnico y científico, tienen profesionales en nuestra comunidad, ya están también en esta articulación generando vínculos con las universidades de nuestra región para que los apoyen también, necesitan generar nuevos empalmes, plantas desalinizadoras, tecnificación de riego, etc. Agradece que venga el Gobernador porque, va a ser un actor muy relevante, Rodrigo Mundaca, tiene una tremenda trayectoria, desconoce un poco la realidad de nuestra comunidad, pero, cuando venga se la van a informar. Pero, tiene un potencial de conocimiento bastante notable que se valora. Es por eso que, cree que el 20 de octubre se va a convocar oficialmente a la Mesa del Agua y, se va a comunicar obviamente, con anterioridad, porque, lo tienen que trabajar con la Comisión de Medio Ambiente una vez que tengan articulados todos los actores que van a participar.

**Iluminación**

Concejal Sr. Pozo: señala que, su punto dos es uno de los elementos vitales para la seguridad comunal y la percepción de seguridad que, también es muy importante, porque, en definitiva, es lo que la comunidad visualiza, coloca a la luz pública por las redes sociales es, la carencia en algunos sectores por iluminación. De hecho, tuvieron un episodio el fin de semana en el sector de Padre Hurtado, que, desde el día sábado, parece que hasta el día domingo o lunes, estaban sin iluminación. Se contactaron con funcionarios municipales y, se solucionó el problema. Eso se agradece mucho al departamento municipal respectivo que, tomó nuevamente conocimiento de la situación e inmediatamente se accionaron los canales de comunicación entre el sector, para que dieran solución. Dirigiéndose al Sr. Alcalde señala que, eso se agradece. Lo otro, en el tema de iluminación, le gustaría que, ojalá, se pudiera trabajar en un Plan Comunal de Iluminación de Casablanca al 100%, en todos los rincones, no sabe si hay un catastro de las luminarias deficientes, es súper importante para la comunidad esa percepción, hubo muchos mensajes este fin de semana por esa situación en algunos sectores.

**EGIS Municipal.**

Concejal Sr. Pozo: indica que, lo otro como lo mencionó, también es muy importante que ojalá esta administración y con la colaboración de todos ellos, pudieran ver la viabilidad de reactivar la EGIS municipal, que como tienen entendido y lo dijo anteriormente está acogida a ley marco, porque, se requiere, es un tema muy sensible, lo que es la vivienda social y eso lo saben todos, no es que estén descubriendo la pólvora, es un tema que hay que seguir pujando, colocando énfasis y, dirigiéndose al Sr. Alcalde indica que, sería una tremenda estrella para su administración poder, por lo menos, o iniciar o desarrollar algún proyecto inmobiliario, con lo cual se agilizan también muchas cosas que, desde otra instancia privada a veces se demora demasiado o mucha veces nunca llega la solución.

**Protección de la Infancia.**

Concejal Sr. Pozo: señala que, otro punto que es muy sensible en nuestra comunidad y que ha estado un poquito invisibilizado es el tema de los abusos sexuales y de la vulneración infantil de nuestra comunidad. Este tema fue muy comentado y muy compartido por las redes sociales, dado que, salió un artículo mencionando un alto índice de abusos sexuales en nuestra comunidad. Le gustaría saber, ya que se conformó el nuevo departamento de Seguridad que tiene al alero a la Oficina de Protección de la Infancia, SENDA, etc., le gustaría que, conocieran si se está generando, se va a generar un plan de apoyo, protección y principalmente acompañamiento de las víctimas que son nuestros niños, que están sufriendo esta consecuencia y la sufren permanentemente y, este, el tema de la infancia no lo han tocado con la debida importancia. Espera que todos mejoremos esto, entiende que una vez que se pongan en sintonía con nuestra realidad puedan abordarlo de manera más sigilosa y de manera más sistemática.

**Visita proyecto de agua Quintero.**

Concejal Sr. Pozo: indica que, lo último, como ya mencionó, el tema del agua es la columna vertebral, tanto para el desarrollo humano para el desarrollo económico, es indispensable y es vital y, como ya lo dijo, una de las conclusiones de los altos estudios del tema del agua es que, nuestra comuna es catalogada una de las principales comunas del país y de la región en el tema de escasez hídrica. Es por eso que mencionó el Concejal Vera un proyecto en Quintero, dirigiéndose al Alcalde, señala que, se lo comentó a él y al Sr. Administrador, de ver la posibilidad de ver ese tremendo proyecto, porque tienen que apuntar a todas las iniciativas que les permitan resguardar el recurso hídrico para la vida humana, para el desarrollo económico, para la agricultura, para los crianceros, etc. Una visita a ese proyecto para empaparse de eso. Agradece el tiempo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y señala que, esta semana van a recibir, el próximo jueves va a estar el Alcalde de Quintero acá, y le pedirán la mano de vuelta, para visitar el proyecto en octubre.

**9.11.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

**Presencia de Carabineros en el Concejo Municipal.**

Concejal Sr. Aranda: indica que, coincide en un punto vario con la Concejala Pinto, que tiene que ver con la invitación del Comisario y con el nuevo Mayor, que se invita al Concejo Municipal, va a enviar la tabla de las puntos, porque al Comisario le tienen que enviar la tabla de lo que va a plantear en el Concejo, dirigiéndose al Sr. Secretario señala que, le va a enviar por escrito las consultas, por lo menos de su parte, que hay que hacerle al Comisario, que tiene que ver con los puntos rojos, si han cambiado en la comuna o se ha desplazado la delincuencia en la comuna. Eso lo enviará por interno.

**Felicitaciones Comité Vivienda El Gran Anhelo de Tapihue.**

Concejal Sr. Aranda: indica que, felicita y agradece también que haya llegado la factibilidad de agua para el Comité de Vivienda El Gran Anhelo de Tapihue, ayer conversó con la Presidenta, lo invitó, dado que, estaban justamente, en comisiones no pudo asistir, estaban muy contentos, esperan que este punto sea de no retorno para el comité Tapihue y sigan avanzando en la construcción de viviendas de ese sector. Solamente eso y agradece eso, desea a los concejales, al Sr. Alcalde a los Directores que tengan felices fiestas Patrias, que lo pasen muy bien, recordar a la gente que tienen mayores libertades, pero, que hay que mantener todo el autocuidado con nuestras familias. Desea el mayor de los éxitos a la Concejala. Agradece a todos.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y señala que, están trabajando arduo con el Comité Gran Anhelo de Tapihue y, ese es un proyecto que se está desarrollando con la EGIS municipal, para que no exista la sensación que la entidad patrocinante municipal está de brazos cruzados.

Lindas fiestas queridos concejales, queridas concejalas, les agradece mucho el tiempo, espera que tengan unas felices Fiestas Patrias, hoy a las 18:30 horas estarán con una actividad en la Plaza de Armas, ayer les fue extraordinariamente en Ovalle y, en Casablanca agradecer a los concejales y concejalas que han podido asistir, y hoy estarán con la comunidad a las 18:30 horas bailando cueca. Saludos a la Comunidad que les acompaña, al equipo municipal que pasen unas felices fiestas.

Se pone término a la Sesión ordinaria a las 11:45 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL